

INFORME ANUAL

— DEL —

Departamento Sanitario Escolar

correspondiente al curso lectivo de 1915

POR

LOUIS SCHAPIRO, M. D.

Jefe del Departamento

1916

San José de Costa Rica
Imprenta Nacional



Departamento Sanitario Escolar

San José, 31 de marzo de 1916.

*Señor Subsecretario de Estado Encargado
del Despacho de Instrucción Pública,*

S. D.

Tengo el honor de acompañar a la presente un informe de los trabajos realizados por el Departamento Sanitario Escolar, durante el curso lectivo último.

En la elaboración de dicho informe he obtenido el concurso del señor Oficial Mayor de esa Secretaría, don Jorge Esquivel C., quien se ha encargado de traducirlo del inglés al castellano.

Soy de U. con toda consideración, atento servidor,

LOUIS SCHAPIRO,
Jefe del Departamento



INFORME ANUAL

del Departamento Sanitario Escolar

correspondiente al curso lectivo de 1915

Una de las consecuencias lógicas del desarrollo alcanzado en materia educativa por cualquier país, es la creación del servicio de Inspección Sanitaria Escolar, por medio del cual no sólo puede llegarse a mejorar y conservar la salud de los alumnos sino que permite más tarde la prosecución del adelanto en asuntos educacionales, con mejores elementos para esta clase de labores.

El decreto n° 6 promulgado por el señor Presidente de la República con fecha 1° de setiembre de 1914, marca para Costa Rica la etapa inicial de aquella alta concepción de los deberes que tiene la Escuela para con el niño y el Estado para con el ciudadano.

Las atribuciones que el expresado Decreto confiere al Departamento Sanitario Escolar son muy amplias y en virtud de las mismas puede dictar todas aquellas medidas que tiendan a mejorar la condición sanitaria de los locales y a combatir las enfermedades contagiosas, a la vez que debe ocuparse de determinar los defectos físicos a los alumnos así como de corregirlos.

Habiendo sido aceptado por la Secretaría de Instrucción Pública mi concurso gratuito para la organización de aquellos servicios, pude iniciar formalmente mis labores como Director del Departamento en los últimos días del mes de mayo del año próximo pasado.

ORIGEN DE LA INSPECCIÓN MÉDICA

La inspección médica de las escuelas fue establecida por primera vez hace unos ochenta años, pero no ha sido sino durante el último cuarto de siglo que ha tomado las proporciones de un movimiento mundial. La encontramos funcionando en todos los continentes y puede asegurarse que su desarrollo en los diferentes países está en íntima relación con la cultura alcanzada por sus habitantes, a tal punto que en algunas partes se ha considerado este servicio como una institución nacional.

En Francia, la ley de 1833 encargó a las autoridades escolares el deber de ocuparse de las condiciones sanitarias de la escuela y de vigilar la salud de los escolares.

La ciudad de Dresde inició en Alemania la Inspección Médica al prescribir, en el año 1867, los exámenes de la vista, pero el primer ensayo formal de que se tiene noticia para establecer un verdadero sistema de inspección sanitaria fue inaugurado en Francfort sobre el Maine, con el nombramiento de un Médico Escolar en el año de 1889. Las demás naciones siguieron poco tiempo después este ejemplo, dictándose, a la vez, disposiciones legales que reglamentan aquellos servicios sobre bases compulsorias.

La ley dictada en Inglaterra a este respecto es tan enfática y eficiente que estimamos oportuno transcribir el párrafo en el cual se indica el propósito de la disposición; «asegurar como fin para cada niño, normal o defectuoso, condiciones de vida compatibles con el desarrollo completo y efectivo de sus funciones orgánicas así como de sus sentidos especiales y de su poder mental, los cuales constituyen una verdadera educación».

OBJETO DE LA INSPECCIÓN MÉDICA

La Inspección Médica tiene por objeto mejorar las condiciones sanitarias entre la población escolar, protegerla contra las enfermedades y hacer a los niños más sanos, vigorosos y felices. Estas actividades están fundadas en el reconocimiento de la íntima relación que existe entre las condiciones físicas y mentales de los niños y entre la educación de un individuo y sus condiciones sanitarias.

OBLIGACIONES DEL ESTADO PARA CON LOS ESCOLARES

El bienestar de una nación depende tanto de la fuerza, salud y capacidad productiva de sus miembros como de sus conocimientos e inteligencia. Ha sido durante los últimos años que ha llegado a establecerse en forma precisa que bajo el punto de vista educativo la mente y el cuerpo son concomitantes, es decir, que la primera puede llegar a disminuirse o anularse si le falta la energía vital que regula todos nuestros esfuerzos.

Entre las organizaciones que reclaman las sociedades modernas, ninguna tiene, acaso, una misión más elevada que la escuela, pues no solamente deberá ocuparse de la instrucción del niño sino que ha de librarlo de todo daño y devolverlo finalmente a sus padres en tan buena condición como cuando ingresó en el plantel. Por esta razón, tanto los padres como los niños mismos tienen el derecho de pedir que las autoridades escolares dicten las medidas necesarias a fin de que el escolar obtenga la protección que requiere su relativa debilidad.

Los maestros de escuela y padres de familia comprenden ahora que el alumno con defectos físicos debe preocupar tanto a la comunidad como el que padece de una enfermedad contagiosa. Por ejemplo, si un niño que tiene una visión defectuosa ingresa a una escuela en donde no existe el servicio de inspección médica, la consecuencia inmediata para el niño de la ausencia de dicho servicio se traduce en dolores de cabeza, fatiga de la vista, y desde luego, en un fracaso de todos sus esfuerzos en los estudios. Como no puede ver claramente los signos o figuras de los pizarrones o cuadros, y apenas distingue, después de gran esfuerzo, los caracteres impresos de los libros, es indudable que sufrirá un retraso en sus estudios, y al ignorarse el verdadero origen de su aparente insuficiencia, el maestro

acabará por clasificarlo en la categoría de los ineptos. La oportuna intervención del médico probablemente habría permitido a este alumno ser considerado como uno de los más aptos.

La raza humana mejorará su actual condición cuando la juventud del porvenir pueda asistir a una escuela en la cual la salud sea la que se contagie en vez de las enfermedades, en la que los patios de juegos sean tan importantes como los libros mismos y, finalmente, en donde el agua, el aire libre y los vivificantes rayos del sol, sean patrimonio de todos y no el privilegio de unos pocos.

LÍNEAS GENERALES DEL PLAN ADOPTADO POR LA INSPECCIÓN MÉDICA ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS URBANAS Y RURALES

Los servicios de la Inspección Médica de las escuelas públicas, fueron organizados con arreglo al siguiente plan:

1°—El reconocimiento y control de las enfermedades contagiosas está a cargo de las autoridades sanitarias locales (Médicos de Pueblo), como encargados oficialmente de estos servicios en sus respectivos distritos. Por razón de las múltiples funciones de estos empleados tan sólo han podido ocuparse de los lugares en donde tienen su residencia, de modo que estas tareas en los distritos rurales, ha estado a cargo de los mismos maestros quienes excluían a los alumnos que mostraban signos evidentes de enfermedades contagiosas, pero dando aviso inmediato al Médico del Circuito con el objeto de obtener el diagnóstico y recibir las instrucciones preventivas necesarias.

2°—En los centros de cada distrito los Médicos de Pueblo han tenido a su cargo el reconocimiento y corrección de los defectos físicos de los alumnos, contando con el concurso de los maestros.

3°—Los alumnos de los distritos que por su alejamiento quedan fuera de la acción del Médico, también fueron examinados por sus maestros de modo que tan sólo pudieron notarse aquellos defectos que por su evidencia no dejaban lugar a duda. Los alumnos en los cuales se encontraron defectos físicos de importancia, fueron enviados al médico respectivo para su tratamiento.

4°—Fue iniciada una activa propaganda entre los alumnos y, a veces, entre los padres de los mismos, para la difusión de las reglas de higiene y la prevención de las enfermedades.

La determinación y control de las enfermedades contagiosas es una medida que tiende principalmente a proteger la salud de una comunidad, en tanto que la corrección de los defectos físicos, al laborar para el porvenir, asegura a cada niño una vitalidad física y mental que le permite aprovechar todas las ventajas de la instrucción gratuita que el Estado le ofrece.

COOPERACIÓN DE LOS MÉDICOS DE PUEBLO

El Jefe del Departamento Sanitario Escolar desea expresar sus sinceros agradecimientos a un gran número de Médicos de Pueblo que han colaborado con tanta eficacia como inteligencia en las labores de este Departamento, sin que para

ello hayan sido obstáculo las numerosas obligaciones inherentes a sus cargos oficiales. Ciertamente es que el artículo 3 del Decreto nº 6 de 1º de setiembre de 1914 dispuso que los servicios de Inspección Sanitaria Escolar fueran incorporados a las obligaciones de aquellos funcionarios, pero a este respecto creemos oportuno declarar que la disposición citada, si bien está inspirada en razones de alta conveniencia social, aumenta de tal modo el trabajo que debe realizar el facultativo, que es de toda justicia fijar como compensación un aumento en sus estipendios que guarde alguna relación con el trabajo que se le impone. Sin esta nueva obligación el Médico de Pueblo tenía ya una tarea muy compleja: no sólo se ocupa de atender a los enfermos pobres, sino que interviene en todos los casos de medicina legal que se presenten en su circunscripción, teniendo a veces a su cargo el servicio médico del hospital de la localidad. En los circuitos médicos de alguna extensión esta labor, tiene por fuerza, que ser absorbente, y en estas condiciones no es posible exigir al facultativo la completa dedicación que requiere la vigilancia de la salud de los niños. Por esta razón creemos que el hecho sólo de haber iniciado la campaña constituye ya una conquista apreciable, aun cuando la proporción de alumnos que han podido beneficiarse de los servicios que están a nuestro cargo sea realmente escasa y circunscrita apenas a los centros de población de alguna importancia. Nuestro esfuerzo no se limitará, sin embargo, a plantear el programa de trabajo y a mostrar en pequeña escala lo que se puede llegar a realizar con la Inspección Médica de las escuelas; consecuentes con nuestros ideales trabajaremos con toda fe hasta que logremos ver establecido el servicio médico escolar con facultativos dedicados exclusivamente a esta labor en cada provincia y los anexos correspondientes, tales como dispensarios, botiquines, clínicas etc.

COOPERACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

Es muy digno de notarse el entusiasmo con que gran parte del personal enseñante ha colaborado en los trabajos del Departamento al punto de que muchos de los maestros, no obstante su poca preparación en la complicada ciencia sanitaria, pudieron desarrollar con toda propiedad y eficacia los planes de este centro y llevar su benéfica acción hasta los familiares de sus alumnos. En esta como en todas las actividades de carácter puramente altruista, la buena voluntad suple todas las deficiencias y vence fácilmente los obstáculos que en condiciones diferentes parecerían infranqueables. Si, como esperamos, nuestras iniciativas están destinadas a perdurar, justo es dejar constancia de que los más eficientes artesanos de esta nueva corriente son los maestros de las escuelas, los cuales por este hecho, son acreedores a la gratitud del público.

PROGRAMA

Durante el curso lectivo de 1915 fueron publicados por este Departamento, para su distribución entre maestros y alumnos, los siguientes folletos o resúmenes;

- Folleto relativo a la Anquilostomiasis
- — — Tuberculosis
- — — Malaria
- — — Misión del Maestro en la Insp. Sanitaria Escolar.
- Resumen — — Anquilostomiasis
- — — Tuberculosis
- — — Malaria

Los asuntos de que tratan los folletos anteriores fueron objeto de ampliación y de comentarios por parte de los señores Médicos de Pueblo en sus conferencias a los maestros, para que éstos, a su vez, pudieran hacer lo propio cuando abordaran estas cuestiones en su práctica docente. Este interesante medio de vulgarización y propaganda fue iniciada a fines del mes de junio del año próximo pasado y desde aquella fecha, hasta el mes de noviembre en que fueron clausuradas las clases, hemos podido anotar en nuestros registros 1866 conferencias, en tanto que el número de asistentes ha ascendido a 70.713, entre particulares y alumnos; los puntos tratados en estas reuniones versaron sobre anquilostomiasis, parásitos intestinales, tuberculosis, malaria e higiene personal.

LABOR DE LA INSPECCIÓN MÉDICO ESCOLAR PARA DETERMINAR LA CONDICIÓN FÍSICA DE LOS ALUMNOS

La primera condición para orientar debidamente los esfuerzos del Departamento que está a mi cargo, es a la de conocer con más o menos exactitud el estado sanitario de los alumnos, y con este objeto organizamos al iniciar nuestras labores, el servicio de estadística en forma adecuada, de manera que un simple guarismo pudiera indicarnos hacia qué punto debíamos encarrilar nuestros cuidados. Cierto es que las conclusiones numéricas que se nos presentan no pueden ser consideradas como exentas de errores puesto que solamente el 11 0/0 de los exámenes hechos por médicos en tanto que un 89 0/0 provienen de los maestros, pero esta circunstancia no hace más que afirmarnos en nuestra opinión de que las condiciones anormales existentes entre los alumnos es mucho mayor del número que nos revela la estadística, en razón de que sólo los profesionales de la Medicina pueden advertir ciertos estados patológicos en individuos de sana apariencia,

Por convicción profesional y acaso por propio temperamento, somos enemigos del concepto alannista que a nada bueno conduce, pero en el presente caso no podemos menos que insistir en que se preste una cuidadosa atención a las condiciones patológicas del elemento escolar del país y que los esfuerzos de las autoridades tanto como el de los particulares se encaminen francamente a mejorar la salud de esos núcleos sociales que constituye la Escuela. Mucho puede llegar a realizarse el día en que el Departamento pueda contar con el concurso de unos cuantos médicos entusiastas de su profesión y de sus obligaciones sociales, pues de otra manera no es posible atender debidamente la intensa labor que esta campaña trae consigo ni llegar a mejorar tampoco las condiciones que nos revelan los números siguientes:

De los 34.484 alumnos que se inscribieron en los registros escolares en el curso último, 31.820 fueron examinados, habiéndose encontrado que 24.773 de éstos últimos o sea el 77 0/0 tenían algún defecto orgánico o padecían de alguna enfermedad.

Una idea concreta acerca de las condiciones sanitarias existentes entre la población escolar, con detalles por provincia, nos la dan los cuadros siguientes, en los cuales condensa la labor de este Departamento.

EXÁMENES hechos por el Personal del Departamento de Anquilostomiasis en las Escuelas Urbanas y Rurales.

DETALLE	ESCUELAS URBANAS				ESCUELAS RURALES (x)	
	SAN JOSE		HEREDIA		Cantidades	%
	Cantidades	%	Cantidades	%		
Número de alumnos matriculados.....	4064	960	1528
— — — examinados.....	3919	96.4	1173	117.7	1497	97.9
— — — con anquilostomiasis.....	375	9.56	180	15.3	1225	81.7
— — — — ascárides.....	3007	76.7	924	78.7
— — — — tricocéfalos.....	3767	96.1	1086	92.5
— — — — strongyloides.....	54	1.12	28	2.32
— — — — tenia.....	196	5.0	50	4.9
— — — — amebas.....	2	0.051	1	0.085
Número de escuelas cuyos alumnos fueron examinados.....	16	4	20
Número de escuelas que poseían excusados sanitarios al practicarse la primera inspección.....	16	2	7
Número de escuelas que mejoraron su instalación de excusados.....	3
Conferencias dictadas por el personal del Departamento de Anquilostomiasis.....	67	16	67
Conferencias dictadas por el Personal de escuelas.	47	31	397

(x) Los alumnos de veinte escuelas rurales fueron examinados dos o tres veces, hasta conseguir la curación de muchos de ellos.

DEPARTAMENTO SANITARIO ESCOLAR

Resumen de la labor de este Departamento durante el curso lectivo de 1915.

CONCEPTOS	Cantidades
ALUMNOS	
Número de matriculados.....	34484
Número de examinados.....	31820
ENFERMEDADES Y DEFECTOS ENCONTRADOS	
Ojos.....	1429
Dientes.....	12566
Oídos.....	779
Tuberculosis pulmonar.....	15
Piel.....	159
Adenoides.....	47
Hipertrofia de las amígdalas.....	209
Pediculosis.....	4116
Enfermedades contagiosas.....	627
Retraso mental, epilepsia, corea.....	123
Alimentación insuficiente.....	555
Otras enfermedades.....	3046
CONFERENCIAS DICTADAS	
Número.....	1866
Asistencia.....	79713
BAJAS EN LAS ESCUELAS	
Por motivos de enfermedad.....	882
Fallecidos.....	62
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA VACUNA	
Positivos.....	328
Negativos.....	382
SERVICIO DE EXCUSADOS EN LAS ESCUELAS	
Excusados sanitarios existentes a principios del año.....	95
Excusados en malas condiciones sanitarias.....	118
Número de escuelas que carecían de este servicio.....	141
Número de excusados sanitarios construidos durante el año.....	24
Excusados sanitarios existentes al finalizar el año.....	119
CONDICIONES DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES	
Buenos.....	185
Medianos.....	169
Malos.....	65
AGUA	
Potable.....	258
No potable.....	92
No existe.....	30
ORIGEN DE LAS CONDICIONES ANORMALES O DEFECTOS ENCONTRADOS ENTRE LOS ALUMNOS	
Herencia.....	181
Accidentes.....	159
Enfermedades.....	131
Nacimiento.....	114
Falta de cuidados.....	44
Alcohol.....	235
Anemia.....	625
Parásitos.....	530
INFORMES RECIBIDOS	
De los médicos.....	44
De los maestros.....	354

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

CONCEPTOS	CANTONES													TOTALES
	Central	Acosta	Alajuelita	Aserrí	Coronado	Desamparados	Escasú	Golcochea	Mora	Puriscal	Santa Ana	Tarrazú	Tibás	
ALUMNOS														
Número de matriculados.....	4958	311	258	335	338	698	467	435	527	773	358	542	648	10648
— — examinados.....	4857	311	258	335	338	698	467	435	527	773	358	542	648	10547
ENFERMEDADES Y DEFECTOS ENCONTRADOS														
Ojos.....	525	3	2	5	12	35	7	12	6	10	—	13	58	688
Dientes.....	2236	200	129	153	131	475	112	128	352	350	58	394	287	5005
Oídos.....	177	4	1	4	5	25	5	6	9	7	—	57	25	325
Tuberculosis pulmonar.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2
Piel.....	21	—	—	—	4	4	2	9	7	—	—	18	1	66
Adenoides.....	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32	—	36
Hipertrofia de las amígdalas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pediculosis.....	434	42	46	120	41	264	82	34	51	168	34	131	64	1511
Enfermedades contagiosas.....	52	—	—	1	—	5	1	—	—	—	—	105	—	164
Retraso mental, epilepsia, corea.....	35	—	—	—	4	1	—	7	—	5	—	—	2	54
Alimentación insuficiente.....	32	5	—	4	—	15	31	—	69	72	12	3	42	285
Otras enfermedades.....	209	42	—	—	14	408	11	165	25	142	—	51	25	1092
CONFERENCIAS DICTADAS														
Número.....	142	45	4	26	7	52	12	14	72	22	48	48	14	506
Asistencia.....	10139	1840	178	1626	210	10090	696	356	1942	456	1200	1464	613	30810
BAJAS EN LAS ESCUELAS														
Por motivo de enfermedad.....	88	3	—	12	—	8	35	2	9	18	7	3	29	214
Fallecidos.....	16	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	17
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA VACUNA														
Positivos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	185	—	185
Negativos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	135	—	135
SERVICIO DE EXCUSADOS EN LAS ESCUELAS														
Excusados sanitarios existentes a principios de año.....	19	2	1	1	2	3	1	1	—	1	1	—	4	36
Excusados en malas condiciones sanitarias.....	5	2	—	—	1	2	2	4	2	3	2	3	—	26
Número de escuelas que carecían de este servicio.....	2	2	1	2	—	1	1	1	6	3	1	3	3	26

CONCEPTOS	CANTONES													TOTALES
	Central	Acosta	Alajuelita	Aserri	Coronado	Desamparados	Escasú	Goicoechea	Mora	Puriscal	Santa Ana	Tarrazú	Tibás	
Número de excusados sanitarios construidos durante el año.....	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Excusados sanitarios existentes al finalizar el año.....	20	3	1	1	2	3	1	1	—	4	1	—	4	42
CONDICIÓN DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES														
Buenos.....	18	3	1	2	2	4	2	3	4	4	—	5	6	54
Medianos.....	8	3	—	1	—	2	2	2	3	4	—	—	—	32
Malos.....	1	—	1	—	1	1	—	—	1	2	3	1	1	9
AGUA														
Potable.....	23	5	1	2	3	5	3	5	6	6	2	3	4	68
No potable.....	3	—	1	1	—	1	1	—	2	4	2	2	—	17
No existe.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	3
ORIGEN DE LAS CONDICIONES ANORMALES O ENFERMEDADES ENCONTRADAS														
Herencia.....	59	—	—	2	—	2	—	3	—	4	5	9	3	87
Accidentes.....	42	—	—	—	5	9	—	—	—	—	—	—	—	59
Enfermedades.....	12	—	—	—	—	23	18	1	—	2	—	—	3	56
Nacimiento.....	11	1	—	—	5	—	—	3	—	3	—	—	—	28
Falta de cuidados.....	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	6	5	8
Alcohol.....	27	—	5	—	—	8	2	—	1	68	15	—	—	126
Anemia.....	39	—	1	2	—	—	24	—	69	37	2	—	—	219
Parásitos.....	—	—	—	—	—	—	7	—	69	37	2	3	42	115
INFORMES RECIBIDOS														
De los médicos.....	5	—	—	1	6	3	—	2	—	—	—	4	—	21
De los maestros.....	27	6	2	3	3	7	5	5	12	12	4	6	—	92

PROVINCIA DE ALAJUELA

CONCEPTOS	CANTONES							TOTALES	
	Central	Atenas	Greccia	Naranjo	Palmare	Poso	San Carlos		San Ramón
ALUMNOS									
Número de matriculados	2103	737	1525	1111	682	276	162	1218	7814
— — examinados	2103	576	1525	1111	682	276	162	1218	7652
ENFERMEDADES Y DEFECTOS ENCONTRADOS									
Ojos	62	3	77	30	17	5	1	41	236
Dientes	662	35	862	546	152	276	117	557	3307
Oídos	16	2	85	12	14	—	—	21	170
Tuberculosis pulmonar	—	—	8	—	—	—	1	—	9
Piel	18	—	—	—	—	—	—	4	22
Adenoides	1	—	—	—	1	—	—	—	2
Hipertrofia de las amígdalas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pediculosis	163	12	135	201	19	113	—	29	672
Enfermedades contagiosas	16	—	5	4	67	5	—	130	227
Retraso mental, epilepsia, corea	56	—	6	—	—	3	—	—	65
Alimentación insuficiente	77	—	26	19	52	3	—	9	186
Otras enfermedades	97	—	52	42	128	11	78	64	472
CONFERENCIAS DICTADAS									
Número	141	22	88	74	126	17	18	115	601
Asistencia	5528	444	3976	1844	2102	340	203	1710	16217
BAJAS EN LAS ESCUELAS									
Por motivo de enfermedad	94	1	14	16	15	11	1	126	278
Fallecidos	6	—	—	—	—	—	—	—	6
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA VACUNACIÓN									
Positivos	—	—	—	—	—	—	13	—	13
Negativos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SERVICIO DE EXCUSADOS EN LAS ESCUELAS									
Ex usados sanitarios existentes a principios de año	6	4	3	6	2	1	2	2	26
Excusados en malas condiciones sanitarias	6	4	7	5	1	2	—	5	30
Número de escuelas que carecían de este servicio	16	3	4	5	1	—	2	9	40

CONCEPTOS	CANTONES								TOTALES
	Central	Atenas	Grecia	Naranjo	Palmares	Puás	San Carlos	San Ramón	
Número de excusados sanitarios construidos durante el año	1	—	1	—	2	1	—	—	6
Excusados sanitarios existentes al finalizar el año.....	7	4	4	6	4	2	2	2	31
CONDICIÓN DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES									
Buenos	11	5	4	8	6	1	3	6	44
Medianos.....	9	2	2	6	1	2	1	5	28
Malos.....	7	3	10	2	1	1	—	4	28
AGUA									
Potable	22	10	6	9	6	2	4	4	63
No potable.....	6	1	10	3	1	2	—	5	28
No existe.....	1	—	1	2	1	—	—	9	14
ORIGEN DE LAS CONDICIONES ANORMALES O ENFERMEDADES ENCONTRADAS									
Herencia	14	1	—	20	—	—	—	—	35
Accidente	21	6	1	—	7	3	—	6	44
Enfermedades	20	—	—	10	—	—	—	7	27
Nacimiento.....	11	4	5	15	1	—	—	5	41
Falta de cuidados	—	—	—	—	—	22	—	—	22
Alcohol	6	—	3	14	—	1	—	1	25
Anemia	264	—	8	17	48	3	—	6	346
Parásitos	280	—	24	—	76	—	—	—	380
INFORMES RECIBIDOS									
De los maestros.....	28	11	12	16	8	4	4	18	101
De los médicos.....	2	1	3	4	2	—	1	1	14

PROVINCIA DE CARTAGO

CONCEPTOS	CANTONES							TOTALES
	Central	Alvarado	Jiménez	La Unión	Oreamuno	Paraiso	Turrialba	
ALUMNOS								
Número de matriculados.....	2031	243	397	678	264	627	428	4568
— — examinados.....	1955	150	397	678	308	623	340	4451
ENFERMEDADES Y DEFECTOS ENCONTRADOS								
Ojos.....	87	5	9	16	15	20	5	157
Dientes.....	1039	64	118	261	70	191	18	1766
Oídos.....	57	17	6	10	3	13	13	109
Tuberculosis pulmonar.....	1	—	—	—	—	—	—	1
Piel.....	20	2	—	—	—	1	—	23
Adenoides.....	2	6	—	—	—	—	—	8
Hipertrofia de las amígdalas.....	—	44	—	—	—	—	—	44
Pediculosis.....	204	74	99	118	48	34	7	584
Enfermedades contagiosas.....	5	—	—	64	—	2	—	71
Retraso mental, epilepsia, corea.....	1	—	1	—	—	—	—	2
Alimentación insuficiente.....	—	—	7	9	—	—	—	16
Otras enfermedades.....	142	—	—	25	2	18	116	303
CONFERENCIAS DICTADAS								
Número.....	85	3	43	2	28	20	81	262
Asistencia.....	2141	83	1239	112	120	466	769	4930
BAJAS EN LAS ESCUELAS								
Por motivo de enfermedad.....	8	—	8	11	7	1	23	58
Fallecidos.....	—	—	—	2	—	—	5	7
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA VACUNACIÓN								
Positivos.....	—	—	—	123	—	—	—	123
Negativos.....	—	—	—	161	—	—	—	161
SERVICIO DE EXCUSADOS EN LAS ESCUELAS								
Excusados sanitarios existentes a principios de año.....	6	1	1	3	—	2	1	14
Excusados en malas condiciones sanitarias.....	7	2	2	2	1	2	—	17
Número de escuelas que carecían de este servicio.....	3	1	—	2	—	4	—	10
Número de excusados sanitarios construídos durante el año.....	—	—	1	—	—	—	1	2
Excusados sanitarios existentes al finalizar el año.....	6	1	2	3	—	2	2	16
CONDICIONES DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES								
Buenos.....	6	3	1	6	—	3	—	19
Medianos.....	7	1	2	1	—	3	—	14
Malos.....	4	—	—	—	1	2	3	10
AGUA								
Potable.....	13	3	3	4	—	6	—	29
No potable.....	5	1	—	3	1	3	3	16
No existe.....	3	—	—	—	—	2	—	5
ORIGEN DE LAS CONDICIONES ANORMALES O ENFERMEDADES ENCONTRADAS								
Herencia.....	4	—	—	—	8	—	—	12
Accidente.....	8	—	7	3	—	—	—	18
Enfermedades.....	—	—	—	—	—	3	8	11
Nacimiento.....	2	1	—	—	—	6	—	9
Falta de cuidados.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Alcohol.....	2	—	11	8	—	—	2	23
Anemia.....	—	—	—	—	—	4	—	4
Parásitos.....	—	—	—	—	—	—	—	—
INFORMES RECIBIDOS								
De los médicos.....	2	2	—	—	—	2	—	6
De los maestros.....	14	4	3	7	4	8	4	44

PROVINCIA DE HEREDIA

CONCEPTOS	CANTONES							TOTALES
	Central	Barba	Belén	San Isidro	San Rafael	St ^a Bárbara	St ^a Domingo	
ALUMNOS								
Número de matriculados.....	1461	377	322	258	438	355	857	4068
— — examinados.....	1234	377	322	258	381	355	857	3784
ENFERMEDADES Y DEFECTOS ENCONTRADOS								
Ojos	73	6	5	10	34	9	27	164
Dientes	769	58	129	82	37	123	211	1449
Oídos	31	—	1	1	1	2	12	48
Tuberculosis pulmonar.....	—	—	—	3	—	—	—	3
Piel	15	—	8	1	1	—	8	33
Adenoides	—	—	1	—	—	—	—	1
Hipertrofia de las amígdalas.....	139	—	15	—	—	—	11	165
Pediculosis	49	35	65	107	29	38	222	545
Enfermedades contagiosas.....	—	—	—	2	—	—	—	2
Retraso mental, epilepsia, corea.....	—	—	—	—	—	—	2	2
Alimentación insuficiente.....	—	—	—	4	—	8	5	17
Otras enfermedades.....	109	15	10	18	9	36	43	250
CONFERENCIAS DICTAS								
Número	76	7	11	75	18	18	31	236
Asistencia	3910	180	53	7732	121	352	928	13276
BAJAS EN LAS ESCUELAS								
Por motivo de enfermedad	21	—	1	13	—	—	13	48
Fallecidos.....	—	—	—	—	—	—	1	1
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA VACUNACIÓN								
Positivos	7	—	—	—	—	—	—	7
Negativos	3	—	83	—	—	—	—	86
SERVICIO DE EXCUSADOS EN LAS ESCUELAS								
Ex-usados sanitarios existentes a principios de año.....	2	2	1	—	1	—	—	6
Excusados en malas condiciones sanitarias	3	2	3	1	2	2	4	17
Número de escuelas que carecen de este servicio.....	3	1	—	3	1	3	5	16
Número de excusados sanitarios construidos durante el año.....	—	—	—	—	—	2	—	2
Excusados sanitarios existentes al finalizar el año.....	2	2	1	—	1	2	—	8
CONDICIONES DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES								
Buenos.....	7	3	1	1	3	2	6	23
Medianos	1	2	1	2	1	4	2	13
Malos	1	—	2	1	—	1	1	6
AGUA								
Potable.....	7	5	3	5	1	7	5	33
No potable	1	—	—	—	—	—	2	3
No existe	1	—	1	—	1	—	1	4
ORIGEN DE LAS CONDICIONES ANORMALES O ENFERMEDADES ENCONTRADAS								
Herencia	1	—	—	—	4	4	15	24
Accidente	3	—	—	—	—	2	6	11
Enfermedades	15	—	1	5	4	—	—	25
Nacimiento	—	—	—	—	15	—	1	16
Falta de cuidados	—	—	—	—	—	2	—	2
Alcohol	1	—	—	—	—	—	2	3
Anemia	—	—	—	9	—	—	1	10
Parásitos	—	—	3	—	—	6	—	9
INFORMES RECIBIDOS								
De los médicos	6	—	—	—	—	—	—	6
De los maestros	8	4	4	4	4	6	10	40

PROVINCIA DE GUANACASTE

CONCEPTOS	CANTONES						TOTALES
	Central	Bagaces	Cañas	Carrillo	Nicoya	Santa Cruz	
ALUMNOS							
Número de matriculados	407	86	410	640	647	1174	3364
— — examinados	407	86	330	640	622	1174	3259
ENFERMEDADES Y DEFECTOS ENCONTRADOS							
Ojos	6	2	13	9	22	12	65
Dientes	201	63	72	161	220	352	1069
Oídos	4	1	5	4	9	48	71
Tuberculosis pulmonar	—	—	—	—	—	—	—
Piel	1	—	—	—	—	—	1
Adenoides	—	—	—	—	—	—	—
Hipertrofia de las amígdalas	—	—	—	—	—	—	—
Pediculosis	—	—	—	—	—	—	—
Enfermedades contagiosas	34	2	29	106	84	227	482
Retraso mental, epilepsia, corea	3	—	—	—	—	141	144
Alimentación insuficiente	—	—	—	—	—	—	—
Otras enfermedades	—	—	—	—	—	—	—
4	—	16	88	94	202	404	
CONFERENCIAS DICTADAS							
Número	5	2	9	47	14	69	146
Asistencia	366	14	74	549	185	1621	2809
BAJAS EN LAS ESCUELAS							
Por motivo de enfermedad	—	—	—	—	—	—	—
Fallecidos	5	1	40	107	44	15	212
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA VACUNACIÓN	—	—	—	4	4	1	9
Positivos	—	—	—	—	—	—	—
Negativos	—	—	—	—	—	—	—
SERVICIO DE EXCUSADOS EN LAS ESCUELAS							
Excusados sanitarios existentes a principio de año	2	—	1	—	—	—	3
Excusados en malas condiciones sanitarias	1	1	2	2	1	4	11
Número de escuelas que carecían de este servicio	—	—	2	6	3	6	17
Número de excusados sanitarios construidos durante el año	—	—	1	1	1	3	6
Excusados sanitarios existentes al finalizar el año	2	—	2	1	1	3	9
CONDICIÓN DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES							
Buenos	—	—	—	—	—	—	—
Medianos	3	1	4	4	4	5	21
Malos	—	—	1	4	1	3	9
1	—	1	2	—	2	5	
AGUA							
Potable	—	—	—	—	—	—	—
No potable	3	1	6	9	—	6	25
No existe	—	—	—	1	4	9	13
—	—	—	—	1	1	1	3
ORIGEN DE LAS CONDICIONES ANORMALES O ENFERMEDADES ENCONTRADAS							
Herencia	—	—	—	—	2	—	2
Accidentes	3	7	9	1	—	2	22
Enfermedades	—	—	—	—	—	—	—
Nacimiento	—	—	2	—	—	—	2
Falta de cuidados	—	—	—	2	—	—	2
Alcohol	—	6	27	6	7	3	49
Anemia	—	—	—	—	—	2	2
Parásitos	—	—	—	—	—	—	—
ÍNFIRMES RECIBIDOS							
De los médicos	1	—	—	—	—	1	2
De los maestros	3	1	6	10	4	10	34

PROVINCIA DE PUNTARENAS

CONCEPTOS	CANTONES					TOTALES
	Central	Esparta	Orotina	Osa	San Mateo	
ALUMNOS						
Número de matriculados	926	432	319	140	264	2081
— — examinados	926	432	182	140	264	1944
ENFERMEDADES Y DEFECTOS ENCONTRADOS						
Ojos	51	21	13	8	7	104
Dientes	410	150	67	95	188	950
Oídos	43	19	—	5	3	70
Tuberculosis pulmonar	—	—	—	—	—	—
Piel	—	—	—	4	—	4
Adenoides	—	—	—	—	—	—
Hipertrofia de las amígdalas	—	—	—	—	—	—
Pediculosis	58	119	19	57	79	332
Enfermedades contagiosas	—	27	—	—	1	28
Retraso mental, epilepsia o corea	—	—	—	—	—	—
Alimentación insuficiente	26	16	8	—	—	50
Otras enfermedades	310	116	17	14	3	460
CONFERENCIAS DICTADAS						
Número	31	26	2	13	13	85
Asistencia	392	638	175	480	257	1942
BAJAS EN LAS ESCUELAS						
Por motivo de enfermedad	47	12	—	1	—	60
Fallecidos	12	—	—	9	—	21
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA VACUNACIÓN						
Positivos	—	—	—	—	—	—
Negativos	—	—	—	—	—	—
SERVICIO DE EXCUSADOS EN LAS ESCUELAS						
Excusados sanitarios existentes a principio de año	5	1	1	—	—	7
Excusados en malas condiciones sanitarias	2	4	2	—	3	11
Número de escuelas que carecían de este servicio	5	—	2	1	—	8
Número de excusados sanitarios construidos durante el año	—	—	—	2	2	4
Excusados sanitarios existentes al finalizar el año	5	1	1	—	2	9
CONDICIÓN DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES						
Buenos	8	1	3	1	5	18
Medianos	3	2	1	1	—	7
Malos	1	3	1	1	—	6
AGUA						
Potable	6	2	4	3	4	19
No potable	6	3	1	—	1	11
No existe	—	—	—	—	—	—
ORIGEN DE LAS CONDICIONES ANORMALES O ENFERMEDADES ENCONTRADAS						
Herencia	11	6	—	4	—	21
Accidentes	2	—	3	—	—	5
Enfermedades	—	—	—	—	—	—
Nacimiento	—	6	1	—	—	7
Falta de cuidados	10	—	—	—	—	10
Alcohol	22	3	—	3	—	28
Anemia	—	16	10	18	—	44
Parásitos	12	10	—	—	4	26
INFORMES RECIBIDOS						
De los médicos	—	1	—	—	—	1
De los maestros	12	6	5	3	5	31

PROVINCIA DE LIMÓN

CONCEPTOS	Cantones			TOTALES
	Central	Pococi	Siquirres	
ALUMNOS				
Número de matriculados	626	182	102	910
— — examinados	56	25	102	183
ENFERMEDADES Y DEFECTOS ENCONTRADOS				
Ojos	9	—	4	13
Dientes	20	—	46	75
Oídos	10	—	3	13
Tuberculosis pulmonar	—	—	—	—
Piel	—	—	10	10
Adenoides	—	—	—	—
Hipertrofia de las amígdalas	—	—	—	—
Pediculosis	—	—	1	1
Enfermedades contagiosas	—	—	—	—
Retraso mental, epilepsia o corea	—	—	—	—
Alimentación insuficiente	—	—	—	—
Otras enfermedades	68	—	19	87
CONFERENCIAS DICTADAS				
Número	10	—	12	22
Asistencia	236	—	482	718
BAJAS EN LAS ESCUELAS				
Por motivo de enfermedad	—	—	—	—
Fallecidos	—	—	—	—
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA VACUNACIÓN				
Positivos	11	—	1	12
Negativos	1	—	—	1
SERVICIO DE EXCUSADOS EN LAS ESCUELAS				
Excusados sanitarios existentes a principio de año	4	1	1	6
Excusados en malas condiciones sanitarias	—	3	1	4
Número de escuelas que carecían de este servicio	—	—	—	—
Número de excusados sanitarios construidos durante el año	—	—	—	—
Excusados sanitarios existentes al finalizar el año	4	1	1	6
CONDICIÓN DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES				
Buenos	4	1	1	6
Medianos	2	3	—	5
Malos	—	—	1	1
AGUA				
Potable	4	4	1	9
No potable	1	—	—	1
No existe	1	—	—	1
ORIGEN DE LAS CONDICIONES ANORMALES O ENFERMEDADES ENCONTRADAS				
Herencia	—	—	—	—
Accidentes	—	—	—	—
Enfermedades	—	1	—	1
Nacimiento	—	—	1	1
Falta de cuidados	4	6	—	10
Alcohol	—	—	—	—
Anemia	—	—	—	—
Parásitos	—	—	—	—
INFORMES RECIBIDOS				
De los médicos	—	—	—	—
De los maestros	6	4	2	12

Las enfermedades y defectos de la dentadura figuran en primer término con un 42 o/o de los alumnos examinados, y en segundo la pediculosis con un 13 o/o.

El Doctor Constantino Herdocia, quien tiene a su cargo la clínica otorinolaringofthalmológica de la ciudad de San José, examinó a 37 alumnos de la Escuela Superior de Niñas n° 2, habiendo encontrado que 33 de las examinadas padecían de hipertrofia de las amígdalas y de adenoides que requerían una intervención quirúrgica y que 5 de las mismas tenían una visión defectuosa.

Los parásitos intestinales y particularmente la uncinariasis son muy comunes en los distritos rurales, produciendo, entre los atacados, numerosos casos de retardación mental, debido a la anemia que acompaña a esta enfermedad. Los casos de uncinariasis entre los alumnos de las escuelas rurales nos dan un 81.7 por ciento que se reduce a un 12 por ciento entre los alumnos de las escuelas de las ciudades.

Los trabajos realizados por el Departamento de Ankilostomiasis que está por ahora, al cuidado de la Comisión Internacional de Sanidad de la Fundación Rockefeller, hacen esperar que aquella enfermedad habrá desaparecido en breve de Costa Rica.

DISPENSARIOS ESCOLARES Y SERVICIO DE ATENCIÓN

MÉDICA A LOS ALUMNOS

En la parte expositiva de la Memoria presentada por esa Secretaría al Congreso Constitucional en su última reunión, se lee el párrafo siguiente:

«La acción del Departamento Sanitario Escolar resultará incompleta si no se le proporcionan los medios para continuarla hasta el final y tomando en cuenta la incuria de algunos hogares y a veces su extremada pobreza, se ha pensado en proveerlo de los medicamentos que fueren necesarios para que el dictamen patológico, si fuere adverso al niño, se agregue también la medicina que ha de curarlo».

Antes de iniciar formalmente nuestras labores, ya la Secretaría se había dado cuenta exacta de las dificultades con que hemos tropezado durante el curso lectivo último y aunque se ha tratado de remediarlas o de atenuarlas, es evidente que las autoridades gubernativas no deben echar exclusivamente sobre sus hombros la pesada obligación de proveer con medicinas a todos los niños que las necesiten, pero que por uno u otro motivo no puedan adquirirlas. Se podría, a mi modo de ver, obtener que los Municipios y las Juntas de Educación que destinaran una parte de sus ingresos a la provisión de medicinas a los niños pobres del cantón; pero el medio más propio para asegurar la eficiencia de este servicio sería establecer un dispensario central bajo la dependencia de este Departamento con sucursales en cada capital de provincia o en los núcleos importantes de población, de modo que los alumnos enfermos o sus padres pudieran procurarse rápidamente los tratamientos prescritos por el médico escolar. La nómina de sustancias y objetos que componen un dispensario escolar no es muy complicada y no necesitaría una fuerte inversión para organizar debidamente este servicio.

Si el médico limita su actividad a constatar un estado morboso en un niño, la incuria o bien la pobreza de sus familiares serán los verdaderos agentes de la agravación del daño y los provocadores del descorazonamiento que inevitablemente se apodera de todo aquel que trabaja por el bien de sus semejantes sin otro deseo que el de cumplir con un deber de humanidad.

CONDICIONES SANITARIAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y DE
LOS TERRENOS EN QUE ESTÁN CONSTRUÍDOS

Los datos recibidos en este Departamento con respecto a la condición sanitaria de los edificios escolares y de los terrenos en que están construídos, nos dan los siguientes resultados:

Buenos	185
Medianos	109
Malos.....	65
	<hr/>
Total.....	359

Para los edificios de las escuelas rurales se ha adoptado, supongo que por razones de economía, la construcción de madera, pero este Departamento considera que es de toda urgencia abandonar tal sistema, por ser este material el menos adecuado para mantener un local en el más perfecto estado de limpieza; entendemos que las paredes de concreto son las más apropiadas para este objeto, no sólo por presentar una superficie lisa en donde los gérmenes patógenos no pueden encontrar fácil refugio sino también por la facilidad con que pueden ser bañadas con cal u otro germicida.

El tipo clásico de edificio escolar que se ha venido construyendo en Costa Rica desde hace muchos años, debe ser reformado de modo que pueda satisfacer a la vez las exigencias de la pedagogía y las de la higiene. Los edificios de segundo y tercer orden que ahora existen poseen, respectivamente, cuatro y dos aulas, rodeadas de espaciosos corredores de un bonito aspecto, pero opinamos que una escuela no necesita solamente de aulas para niños sino que, al lado de ellas hay otros servicios de administración que tienen capital importancia para la marcha docente del plantel y para la salud de los educandos. En las futuras construcciones debe atenderse en primer término, a la condición y calidad de la luz, orientando debidamente los edificios y explicando a los maestros en qué consiste la luz unilateral y la manera de obtenerse con sólo arreglar los pupitres convenientemente; se construirá, además una sala para artes manuales, un cuarto para abrigo y sombreros (vestuario), excusado de tanque, dejándose un campo para juegos escolares con espacio suficiente para la enseñanza de la agricultura. Las pizarras deben ir adaptadas a las paredes y tener una superficie mate de un color uniforme.

En vista de la importancia que tiene para la salud de los niños el servicio de excusados, este Departamento se preocupó desde el principio por conocer el estado en que se encontraban, y de los datos recibidos resulta lo que sigue:

Número de excusados en buenas condiciones sanitarias	95
— — — — malas — —	118
— — escuelas que carecen de este servicio.....	141

Este último dato fue considerado con cierta alarma por esta oficina y habiéndome dirigido a los funcionarios escolares y a las Juntas de Educación, para que trabajaran en el sentido de atenuar esta situación, tuve la suerte de constatar que mi excitativa había sido atendida en parte puesto que obtuve la construcción de 24 excusados así como la promesa de que se procuraría llenar esta deficiencia, durante el presente curso.

Con gusto declaro que en todo lo referente a edificación escolar he sido hábilmente secundado por el Inspector de Construcciones Escolares dependiente de esa Secretaría, quien se ha ocupado últimamente en levantar planos de edificios y de estudiar modelos de excusados sanitarios y económico, con arreglo a las sugerencias que ha recibido el Departamento que está a mi cargo.

ENFERMERAS ESCOLARES

Atendiendo a las instancias de este Departamento, la Secretaría de su cargo dictó con fecha 7 de marzo, el acuerdo número 317, en virtud del cual se crearon varias plazas de enfermeras bajo la denominación de Asistentes Sanitarias Escolares. Las funciones que desempeñan dentro de las actividades que están a nuestro cargo son de importancia primordial puesto que a ellas incumbe la importante tarea de ilustrar a los alumnos y a sus familiares con respecto a las prácticas higiénicas en toda su extensión. Sin su concurso las autoridades sanitarias se encontrarían desarmadas para luchar con buen éxito en su tarea educativa y preventiva, y al constituirse de este modo en el eslabón que une la escuela con el hogar, dan a la inspección médica la fuerza que necesita para que su labor sea efectiva e inmediata.

La inspección médica escolar confina en cierto modo con la vida privada y si algunos espíritus superiores aceptan de buen grado esta aparente intromisión, otros, en cambio, protestan vehementemente de un discreto aviso del médico en el cual aconseja tal o cual tratamiento para el niño o excita a los familiares para que se preocupen de tal o cual detalle en la manera de ser o de vivir en el alumno. Estos rozamientos y dificultades tienen por fuerza que producirse cuando se carece del concurso de las asistentes sanitarias, porque el procedimiento de enviar avisos a los padres de los alumnos que se encuentren en mala condición de salud no sólo arriesga de ser considerado como una afrenta, según lo hemos explicado anteriormente, sino que está destinado de antemano al fracaso porque no todos los padres tienen la voluntad o los medios para seguir las indicaciones que se les hagan con este motivo. La presencia de la asistente sanitaria escolar cambia el aspecto de la cuestión: no sólo interviene personalmente en la salud del niño vigilando su curación sino también que en el curso de sus visitas a la casa tiene todas las oportunidades para ilustrar a las familias con respecto a los medios de conseguir una mejora en sus condiciones sanitarias.

El Departamento Médico Escolar trabajó durante la época de vacaciones con el concurso de los Doctores C. Pupo y A. Facio para impartir las enseñanzas necesarias a las personas que ahora ocupan los cargos de asistentes en la ciudad de San José, pero siendo necesario extender este servicio a las capitales de provincia así como a los distritos rurales, estimo conveniente que en tanto no pueda establecerse un centro docente en donde se sistematicen aquellas enseñanzas, se dé una orientación profesional a las clases de Higiene establecidas en la Escuela Normal.

INSPECCIÓN DENTAL

Entre las numerosas enfermedades a que se ven expuestos los niños en edad escolar, ninguna, acaso, produce un efecto más perjudicial en sus organismos que las enfermedades localizadas en la cavidad bucal. Por esta razón debe preocuparnos seriamente el hecho de que entre 31.820 alumnos examinados en el últi-

mo año, 13.566 tenían alguna afección visible en la dentadura, o sea un 42.6 por ciento del total, debiendo considerarse que este número es talvez mucho más elevado por motivo de que la mayoría de los exámenes fueron hechos por los maestros mismos, según se explicó al principio de este informe. Se impone en consecuencia, la creación de la clínica odontológica para atender al tratamiento de los niños pobres así como la provisión de cepillos a los que no puedan adquirirlos.

PROVISIÓN DE ALIMENTOS

Aun cuando el número de niños de alimentación insuficiente que existe en nuestras escuelas, es relativamente pequeño, según los datos que hemos dado anteriormente, está fuera de toda duda que esos datos no pueden ser exactos debido a que la determinación de los casos de esta naturaleza requiere a veces la experiencia profesional o la intervención médica. El desayuno de muchos de los niños que asisten a las escuelas de esta capital consiste apenas en un poco de AGUA DE DULCE y así deben de permanecer durante el resto de la mañana hasta que llega la hora de almuerzo (10.30 a 11 a. m.). No es necesario ser higienista para comprender que con semejante régimen alimenticio no es posible exigir a un niño el esfuerzo mental que requiere el aprendizaje escolar, aun cuando se trate de las primeras letras, sin contar con que esos organismos debilitados son campo abonado para el desarrollo de todas las enfermedades. Por esta razón el Departamento Sanitario Escolar estima de su deber dejar constancia en este documento que la Cocina Escolar establecida en la Escuela de Niñas n^o 1 de esta ciudad produce un verdadero beneficio a la población infantil menesterosa la cual encuentra en esta institución un amparo y una ayuda para su pobreza. Estos servicios existen en menor escala en las Escuelas de Niñas número 2 y 3 de esta ciudad en las cuales se provee de pan y leche a las niñas que más lo necesitan. Los gastos que ocasionan son sufragados con subvenciones del Gobierno y por contribución de particulares, pero desde luego son insuficientes para atender a todos los niños que necesitan de esta ayuda.

ORGANIZACIÓN

Durante el año a que este informe se contrae, el Departamento Sanitario Escolar estuvo servido por el siguiente personal:

NOMBRES	RESIDENCIA	CARGOS
Dr. Louis Schapiro.....	San José.....	Jefe del Departamento (ad-honorem) y Director del Departamento de Anquilostomiasis.
Dr. Constantino Herdocia	San José.....	Encargado ad-honorem de la clínica otorinolaringof-talmológica.
Dr. Nilo Villalobos.....	Heredia.....	Médico Inspector de la Provincia de Heredia.
Dr. Martín Bonifil.....	San José.....	Médico Asistente en la Provincia de San José.
Oscar Pacheco.....	San José.....	Escribiente.

El Doctor don T. B. Fest, quien servía ad-honorem el cargo de Médico Inspector en la provincia de Limón, falleció después de corta enfermedad en la ciudad del mismo nombre en el mes de marzo del presente año. Caritativo, humanitario y de una actividad infatigable, deja en este Departamento y en los que tuvimos el honor de asociarnos a sus labores, el recuerdo de sus virtudes personales y de su exquisita bondad que era ejercida sin reparos ni descanso en provecho de sus semejantes.

ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA ATENDER EL SERVICIO DE INSPECCIÓN

Verbalmente y en comunicaciones oficiales que he tenido el honor de dirigir a esa Secretaría, he expuesto la necesidad de reorganizar este Departamento con el objeto de que pueda desarrollar con toda intensidad la labor social para la cual fue establecido.

Me cabe la satisfacción de haber intervenido en la organización de este servicio y de haber contribuido a darles el impulso inicial, pero comprendo que la importancia adquirida por el Departamento requiere un personal que pueda dedicarse exclusivamente a atender las obligaciones que tiene a su cargo, pues de otra manera tardaríamos muchos años antes de obtener los resultados que nos proponemos al ocuparnos en esta forma de la niñez. En Costa Rica no se debe descuidar este problema porque debido a causas complejas que no es del caso analizar, la población no se desarrolla en la proporción que lo permita la facilidad de la vida y el clima ideal de que gozan las regiones en donde se han concentrado los núcleos de habitantes.

La organización que a mi juicio debe darse al Departamento, es como sigue:

Un Director o Jefe del Departamento Sanitario Escolar;

Un Asistente del Director encargado del servicio de las escuelas de San

José;

Siete Médicos exclusivamente dedicados al servicio escolar en cada una de las provincias;

Siete dentistas, uno para cada provincia;

Cuatro asistentes Sanitarias Escolares;

Un dispensario central para provisión de medicinas; y

Seis dispensarios provinciales.

San José, 31 de marzo de 1916.



Informes de los señores Médicos Escolares

San José C. R. 15 de enero de 1915

Señor Dr. don Louis Schapiro

Médico Escolar

P.

Tengo el gusto de informar a usted; que he examinado a 37 niñas de las escuelas, habiendo encontrado en ellas lo siguiente:

- 3 Estrabismos convergentes Hipermetropía
- 1 Astigmatismo Hipermetrópico
- 1 Miopía
- 33 Necesitan operarse de adenoides y amígdalas.

Con motivo de las vacaciones no pude seguir examinando a las niñas; pero espero gustoso la reapertura de las escuelas para seguir prestando mis servicios.

Sin más por hoy, soy de usted afmo. colega y amigo,

C. HERDOCIA

Limón, 28 de octubre de 1915

Señor Dr. don Louis Schapiro

Jefe del Departamento Sanitario Escolar

San José

Muy señor mío:

Contestando la atenta circular que se sirvió dirigirme oportunamente, tengo el gusto de informar a Ud. que durante el presente año examiné 268 varones y 210 niñas; con el siguiente resultado:



Parásitos intestinales	68
Malaria	24
Tonsilitis	12
Blefaritis	5
Otitis externas	3
Traumatismo	1

Hubo solamente una conferencia.

De usted muy atento y seguro servidor,

FRANCIS T. B. FEST

Heredia, 16 de noviembre de 1915

Señor Dr. don Louis Schapiro

San José

Mi estimado colega:

Por la presente me permito dar a usted los datos que me solicita para su informe anual acerca del «Servicio Sanitario Escolar».

1.—Es tan poco el tiempo transcurrido desde que empecé mis trabajos como médico escolar, que me sería muy difícil determinar exactamente cuales han sido los resultados. A esta pregunta le podrán contestar con más exactitud los directores de las escuelas que observan diariamente a sus alumnos.

2.—Véase mi informe publicado en la «Gaceta Oficial» el 25 de julio. El excusado de la escuela de Aplicación a que me refiero en ese informe fue cegado. Probablemente durante este verano se construya uno adecuado.

La escuela de San Francisco fue trasladada a una casa más higiénica. Tiene buena ventilación, buena luz y agua de la cañería de Heredia. Veré que se construya un excusado.

3.—Los maestros han tomado mucho interés por este trabajo. Para que su colaboración sea más eficiente es necesario darles conferencias sobre asuntos de higiene. La publicación de folletos es indispensable para que ellos tengan en que estudiar detenidamente en sus casas.

Creo que convendría preparar el plan de trabajo para el año entrante desde ahora; preparar los folletos sobre los temas que se han de tratar para que no andemos tan atrasados con éstos como nos ha sucedido este año.

4.—Alumnos que he examinado en mi despacho:

Escuela Normal	28	hombres	y	73	mujeres
— San Pablo	14	»	»	14	—
— Mercedes	5	»	»	11	—
— San Francisco	8	»	»	12	—
— Párvulos	43	»	»	0	—
— Aplicación	31	»	»	0	—
— B. Morales	0	»	»	20	—
— Barrial	0	»	»	2	—
Total	129			159	

5.—Enfermedades encontradas.

	Esc. Normal	Mercedes	San Pablo	San Francisco	Esc. Párvulos	Esc. Aplicación	Esc. B. Morales	Esc. Párvulos	Barrial	TOTAL
Ankilostomiasis	5	1	—	—	4	3	2	4	—	19
Conjuntivitis	5	—	—	—	2	—	—	1	—	8
Otitis	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Tiña	1	—	—	—	—	—	1	1	—	3
Abceso	2	—	—	1	1	—	—	1	—	5
Blefaritis	3	—	—	1	1	1	—	1	—	6
Anemia	4	1	—	—	—	—	2	—	—	7
Faringitis	4	—	—	—	—	1	—	—	—	5
Nervios	1	—	1	—	1	—	—	—	—	3
Paludismo	3	—	2	2	—	—	—	1	—	8
Fractura	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Debilidad pulmonar	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Influenza	2	—	—	—	1	—	—	—	—	3
Urticaria	4	—	—	—	—	1	1	2	—	8
Eritema	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Ictericia	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Ictiosis	1	1	—	—	1	—	1	—	—	4
Tonsilitis	4	1	—	—	1	—	—	1	—	7
Diarrea	1	—	—	—	1	—	—	—	—	2
Clorosis	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Herpes Zoste	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Indigestión	2	—	—	—	2	2	—	—	—	6
Proctorrea	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Acne	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Dismenorrea	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Parotitis	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Hiperclonidrio	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Rinitis	1	—	—	—	—	—	1	—	—	2
Astigmatismo	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Miopia	2	3	—	1	—	—	—	—	—	6
Tenia	2	—	1	—	4	—	1	1	1	10
Oído supurado	1	—	2	—	—	—	—	—	—	3
Dolor de cabeza	4	—	—	—	—	1	—	—	—	5
Trauma	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Pólipos	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Lombrices y tricocéfalos	25	7	19	12	20	19	11	6	—	119
Sarcomonas	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2
Asma	—	—	2	—	—	—	—	—	—	2
Hiperkeratosis	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Escarlatina	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Viruelas locas	—	—	—	1	2	—	—	—	—	3
Amebas	—	—	—	—	1	—	—	2	—	3
Estrabismo	—	—	—	—	2	—	—	—	—	2
Distiquiosis	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Gastralgia	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Eczema	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Nifritis	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Bronquitis	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Iritis	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Adenitis	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Epilepsia	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Erisipela	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Sarna	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Total	96	16	28	20	43	31	20	27	2	283

6.—Véase mi informe del último de setiembre publicado en la Gaceta del 6 de octubre.

De los exámenes generales practicados en las escuelas y de las enfermedades encontradas en esos ya envié a usted las tarjetas al efecto. De esas no le podré resumir los datos pues no tengo duplicado de ellas.

Con toda consideración me suscribo su atento y seguro servidor,

NILO VILLALOBOS

San José, Noviembre de 1915

Señor Dr. don Louis Schapiro

Jefe del Departamento Sanitario Escolar

P.

La inspección médica sanitaria ha obtenido, es indudable, gran mejoría en muchos puntos, pero sería de desearse que también se obtuviese esto mismo en algunos otros, uno en lo referente a casas escolares. Con raras excepciones no son ni adecuadas ni higiénicas, carecen de aire y luz y por lo tanto son perjudiciales. Únicamente aquellas construidas para tal objeto, que son muy pocas, reúnen todas las condiciones. En cambio las casas particulares arrendadas para escuelas son insuficientes. Es por lo tanto en este sentido en que se debe trabajar.

Mucho ha mejorado la atención que Directores y Maestros dispensan a los niños, para que estos obtengan el tratamiento médico que es debido. Con el gran número de alumnos examinados pertenecientes a diferentes escuelas, se ve que son observados minuciosamente y que en general el maestro cuida del niño con gran solicitud. Es pues necesario continuar las conferencias semanales dictadas por el maestro, en el próximo curso lectivo, remitiéndole de antemano los folletos respectivos, ojalá siempre ilustrados.

La parte tocante al padre de familia si deja qué desear; muchas veces no sólo no cumple los tratamientos sino que hasta se disgusta. Sería conveniente dictar la medida de que el niño deba presentarse al examen médico acompañado ya del padre, ya de alguna persona mayor a quien pueda dársele explicaciones y sea, por lo tanto, responsable. Las conferencias para los padres lograrán hacerles comprender mejor la obligación en que están de velar por la higiene, limpieza y regular asistencia del niño a la escuela.

Ya que no es posible ayudarles a mejorar la parte correspondiente a la alimentación, por lo menos sí, que mejoren las condiciones higiénicas.

Los niños atendidos durante el presente curso lectivo han sido 279; 156 varones y 123 niñas. Vacunados 87. Término medio de consultas para cada examinado, 3. De defunciones no he tenido ninguna noticia.

Las enfermedades encontradas más comunmente son: enfermedades de la piel en sus diferentes formas en casi una cuarta parte; enfermedades del sistema respiratorio, bronquitis, asma, anginas, tonsilitis y laringitis; es de notar que no se han encontrado casos de carácter tuberculosos, dos casos sospechosos examinados en el Hospital no tuvieron el bacilo de la tuberculosis.

Enfermedades del aparato digestivo, gastro intestinales 43 casos con complicación de tricocéfalos y lombrices, 4 casos de tenia.

Es muy frecuente encontrar casos de adenitis específica.

La única epidemia ha sido la de las paperas; los casos fueron separados de sus escuelas regresando tan pronto como mejoraron.

Respecto a conferencias dictadas me permito decirle que a causa del mucho trabajo y de mi enfermedad no puedo darlas.

El Médico Escolar,
MARTIN BONNEFIL

Desamparados, octubre 25 de 1915

Señor Director del Departamento Sanitario Escolar

San José

Muy señor mío:

Con el mayor gusto contesto por su orden las preguntas que tiene a bien hacerme en su circular refiriéndose a los servicios sanitarios escolares.

La inspección sanitaria solo se practicó en la escuela del distrito del Centro. Los resultados obtenidos con ella se pueden traducir en un mayor aseo de los niños, en haber impedido una epidemia de viruela loca y haber evitado un mayor desarrollo de la sarna por haber despedido un niño de la escuela atacado de la primera y dos de la segunda de estas enfermedades.

La condición sanitaria del edificio escolar del distrito del centro es bastante satisfactoria; pero la de los demás del cantón, con excepción del edificio escolar de San Juan de Dios, es pésima; en general puede decirse que son pequeños para el número de escolares que los visitan; que son antihigiénicos por lo mal ventilados, por su mala orientación, construcción o situación, por su falta de excusados y por la pésima calidad de agua que consumen los niños. El estado sanitario de todos los distritos de este Cantón sería envidiable si todos tuvieran buenas instalaciones de cañería; las enfermedades intestinales, que son las que predominan, sobre todo las de carácter infeccioso como la tifoidea y disentería, disminuirían entonces notablemente porque en los distritos de Patarrá, San Juan de Dios, San Rafael y San Miguel no es agua lo que se consume sino un líquido venenoso: una mezcla de jabón, materias orgánicas, heces humanas y de animales; son los ríos y acequias que llevan agua a esos vecindarios simples cloacas.

En cuanto a la colaboración de los maestros no puedo decirle más que todos asistieron a mis conferencias, de si comprendieron o no lo que yo traté de enseñarles y si luego instruyeron a su vez a sus educandos en forma provechosa y eficaz, no me es posible informarle. Creo que el señor Director de la escuela, don Abel Fernández, que fue entusiasta colaborador mío, le podrá informar de manera más precisa sobre este punto. Si tengo la convicción de que con raras excepciones, los maestros no están suficientemente preparados para comprender lo que se trata de enseñarles. Las conferencias darán muy buenos resultados en lo futuro si se enseña en los planteles de segunda enseñanza a los maestros de mañana, de manera menos superficial que hasta hoy, la anatomía, fisiología, bacteriología e higiene.

Los alumnos examinados fueron 250: 130 hombres y 120 mujeres. Las enfermedades encontradas fuera de parásitos intestinales de que ya tuve el honor de informarle pueden verse en el siguiente cuadro:

ENFERMEDADES	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Pediculosis	32	68	100	40 %
Caries dental	78	71	149	59 —
Eczema de la cabeza	1	—	1	0,4 —
Sarna	1	1	2	0,8 —
Bronquitis crónica	1	—	1	0,4 —
Strabismus convergens	1	—	1	0,4 —
Epilepsia	1	—	1	0,4 —
Akne vulgaris	1	—	1	0,4 —
Angina catarral	—	1	1	0,4 —
Viruela loca	—	1	1	0,4 —

También tuve sospechas de Tuberculosis incipiente en dos casos que tengo en observación.

Dicté conferencias sobre Ankilostomiasis, Tuberculosis y Malaria. Ya preparadas las de higiene personal, Tifoidea y Disenteria, no me fue posible dictarlas por haber enfermado. La asistencia a ellas, entre maestros y alumnos, varió entre sesenta y ochenta personas.

De usted atento y seguro servidor,

ROBERTO CHACÓN

Guadalupe, 18 de noviembre de 1915

Señor Jefe del Departamento Sanitario Escolar

San José

Muy señor mío:

En contestación a su penúltima circular me permito manifestarle lo siguiente:

1.—Los resultados obtenidos en las escuelas de mi jurisdicción con la inspección sanitaria han sido apenas buenos. Los niños son, en su mayoría, pobres y no pueden pagar las medicinas que requieren sus enfermedades. Qué hemos ganado con averiguar que ciento cuarenta alumnos padecen de lombrices sino pueden curarse por falta de recursos? La Municipalidad de Goicoechea suministra algunos remedios gratuitos pero a un número muy limitado de enfermos pobres. Bastante buenos resultados han dado las conferencias dictadas sobre todo en lo referente a higiene personal.

2.—La condición sanitaria de los edificios de las escuelas de Guadalupe, es pésima. Desde un principio se llamó al Director la atención, lo mismo que a la Junta de Educación, a la facultad de Medicina, al señor Jefe de Enseñanza y aun a

usted mismo sobre los malos excusados y todavía no se ha puesto remedio a ello. No atino con la persona o Corporación a quien deba acudir ahora para poner remedio al mal.

3.—Los maestros han dictado varias conferencias sobre los cuatro temas que yo desarrollé por encargo del Departamento Sanitario Escolar. Urge establecer en nuestras escuelas botiquines escolares, proveer de buenos libros de higiene a las bibliotecas y enriquecer a las aulas con buenos cuadros murales. Los médicos escolares deberían inspeccionar más a menudo a los niños, PERO ES NECESARIO REMUNERARLOS DECENTEMENTE.

4.—Alumnos examinados:

En Guadalupe	63	varones	y	70	mujeres
Cinco Esquinas	20	»	»	10	»
Calle de Blancos	15	»	»	6	»
Ipís	3	»	»	0	»

5.—Enfermedades encontradas:

Enfermedades de la piel	5
Conjuntivitis	2
Lombrices	140
Tricocéfalos	26
Amebas	10
Ankilostomiasis	3
Oxyuris	1
Total	187

6.—Las conferencias dictadas fueron cuatro según los temas que usted mismo aconsejó. No hubo tiempo de desarrollar la última sobre tifoidea y disentería por la temprana clausura de las escuelas. Consideré mas eficaz dar las conferencias a los maestros e hice repartir entre los niños los extractos de esas conferencias impresas en hojas sueltas, trabajo que usted tuvo a bien en mandar hacer.

De usted atento seguro servidor,

RICARDO JIMÉNEZ NÚÑEZ

Juan Viñas, noviembre 29 de 1915

Señor Dr. don Louis Schapiro

San José

Muy señor mío y estimado colega:

Me doy el gusto de contestar su circular en que me solicita informe acerca de los trabajos verificados sobre Sanidad e Inspección Escolar durante el año lectivo que acaba de terminar.



Conforme a su nota de 23 de junio próximo pasado reduje mis trabajos a la escuela de la cabecera cantonal, es decir a esta Villa.

1. Conforme manifestaba a usted en mi nota anterior, los resultados que se han obtenido aquí en la Sanidad Escolar, y por razones apuntadas en ella, han sido muy alentorios.

2.—El edificio escolar de esta villa, deja mucho que desear; entre otras cosas, hay algunas aulas que carecen de la ventilación y luz necesarias y carece de un local apropiado para que los niños, durante los recreos, se entreguen a los juegos y esparcimiento propios de su edad.

El edificio escolar del Naranjo no merece siquiera el nombre de tal, pues las clases se dan en los corredores o en alguna habitación que no reúne ninguna de las condiciones deseables de una casa de habitación de peones.

La Gloria, Tucurrique y El Sitio poseen edificios escolares que llenan bastante las condiciones higiénicas deseables.

En Duan se acaba de construir un edificio escolar, que se reduce a un tosco galerón, con una sola aula, tan reducida, que según tuve ocasión de observar, apenas hay sitio para los concurrentes; carece de excusado y aunque últimamente se tenía en proyecto hacer uno, el sitio único en que se puede construir dado lo exiguo del terreno, queda tan cercano al edificio que quizá sería más prudente no llevarlo a efecto; se impone también abrir dos ventanas más para que haya la debida ventilación.

3.—La colaboración de los señores maestros ha sido repetir a los alumnos las conferencia que les he dictado y vigilar más cuidadosamente por el aseo personal de los escolares.

4.—El número de alumnos examinados en la escuela, ha sido el total de ellos, o sea, 207, de los cuales 107 niños y 100 niñas.

5.—Ankilstomiasis	92
Lombrices	130
Tricocéfalos	104
Anguilulas	7
Amebas	1
Sordo de un oído	2
Otorrea	3
Sarna	1
Piojos	64
Hipertrofia de amígdalas	42
Adenoides	6
Escrofulosis	18
Caries dentaria	102
Dentadura anormal	8
Tuberculosis ..	3

6.—He dictado una conferencia sobre anquilostomiasis y otra sobre tuberculosis. Asistieron a ellas algunos de los señores maestros del Cantón, sin ser me posible recordar su número pero ese dato puede encontrarlo a usted en la tarjeta que envié a ese departamenno en época oportuna.

De usted muy atento seguro servidor,

ALF. PORTOCARRERO

Esparta, 26 de octubre de 1915

Señor Dr. don Louis Schapiro

Jefe del Departamento Sanitario Escolar

San José

Muy señor mío:

La avalancha de trabajos que tiene el servicio médico en estos lugares debido a lo malsano del clima, que unido a los servicios de hospital, el de profilaxis venerea, el de médico forense y el de anquilostomiasis, me quitan tan gran cantidad de tiempo, que no me permite elaborar un informe detallado, por lo que seré breve en los datos que me pide referentes al servicio sanitario escolar prestado por esta medicatura.

1.—Con la inspección médica en cada uno de los grados de las escuelas de esta ciudad, se ha conseguido mejorar mucho la condición higiénica de los alumnos. En mis visitas he recomendado los puntos que interesan particularmente al maestro; por una parte, la vigilancia de los alumnos, en cuanto a la trasmisión de las enfermedades contagiosas; por otra, los preceptos que deben observarse para evitar a los niños, a consecuencia de sus estudios, escoliosis o trastornos de la vista; por último algunas generalidades sobre los ejercicios físicos y la higiene intelectual; de este modo los niños dan muestras de agradecimiento al ver que la escuela no sirve solamente para adornar la memoria y cultivar la inteligencia, sino también para fortificar su organismo, desarrollar y endurecer su cuerpo por medio de ejercicios físicos. Los maestros comprenden bien su misión y organizan durante los recreos juegos destinados a desarrollar la fuerza, la agilidad y el valor de los alumnos.

Algunas sesiones de gimnasia muy sencillas dedicadas a la ejecución de movimientos racionales completarían esta educación física; para ello sería necesario proveer a las escuelas de algunos aparatos, como percha, cuerdas, escala, paralelas y argollas.

Es digno de mención el que los maestros aprovechen todas las ocasiones de que los alumnos hagan ejercicios, instruyéndolos al aire libre, dándoles lecciones prácticas de agricultura, compensando por otra parte el gasto físico e intelectual con períodos de descanso suficiente y previniéndoles que hasta los trece años deben dormir diez horas y después nueve.

2 y 3.—La escuela de varones es de dos pisos.

Las condiciones higiénicas de este edificio son buenas, está construido en terreno seco, bien aireado y su orientación está dispuesta de modo que la luz difusa penetra abundante en las clases. Los pupitres son de buenas condiciones, la iluminación es bilateral, pero las mesas se colocan de modo que sean iluminadas lateralmente y reciban por la izquierda la luz de las puertas y ventanas más grandes.

Convendría en esta escuela mejorar la construcción de excusados y aumentar su número a tres retretes, en la escuela de varones y tres en la de niñas, además es de urgente necesidad dotarla de buenos filtros y de baños-duchas para que los alumnos puedan hacer con frecuencia abluciones generales habituándose a presentarse en las clases bien limpios evitando así la viciación del aire por el desprendimiento de olores ofensivos y de gases insalubres.

Las escuelas de niñas es una casa que no reúne las condiciones necesarias para la buena salud: es baja y sus aulas son un tanto oscuras y poco frescas.

4.—El número de alumnos examinados en las escuelas del centro alcanza a 103 varones y 112 hembras dando un total de doscientos quince (215).

5.—De las enfermedades encontradas pertenecían al aparato digestivo 118 casos, así: diarrea 6, anquilostomiasis 101, de estos la mayor parte con anemia consecutiva, tricocéfalos y lombrices 18, gastro enteritis 3, disentería amebiana 4, disentería bacilar 3 casos venidos de Puntarenas. Las demás enfermedades fueron paludismo 9 casos, catarros bronquiales 4, reumatismo 1, conjuntivitis epidémica 3, eczema supurado del oído 1, parotiditis epidémica 30 casos, siendo de advertir que el 40 ojo de los niños presentan mala dentadura.

Por el registro anterior se ve que predominaron los parásitos intestinales.

Los alumnos afectados de enfermedades contagiosas fueron retirados temporalmente de las escuelas para no dar lugar a epidemias escolares.

Se vacunaron 198 niños y de éstos 9 fueron revacunados.

Las conferencias dictadas a los maestros fueron dos y los temas versaron sobre anquilostomiasis y tuberculosis, asistieron 89 personas entre maestros alumnos y particulares.

Los maestros han colaborado de un modo eficaz y consciente en pro de la salubridad pública, con sus constantes conferencias a los niños. Ha sido tan buena y acertada esta labor que muchos niños se han convertido en su hogar, en verdaderos agentes de limpieza, contribuyendo así a mejorar la salubridad pública. Afanosamente algunos niños han limpiado el solar de sus casas, han cegado pantanos, han cuidado de los excusados y han quemado o enterrado las basuras de los solares para evitar los miasmas de materias orgánicas en descomposición y la propagación de las moscas que en sus velludas patas llevan agentes patógenos mortíferos, así como el desarrollo de larvas, manantial fecundo de zancudos, que transmiten fiebres infecciosas del peor carácter y que dejan valetudinarios por largo tiempo a todos aquellos que la muerte no puede arrebatar.

De este modo creo haber cumplido sus deseos y me suscribo su muy atento y seguro servidor,

DR. JUAN LÓPEZ CANTILLO

San Marcos Tarrazú, noviembre 3 de 1915

Señor Jefe del Departamento Sanitario Escolar

San José

Muy estimado señor:

Para que usted se imponga del estado sanitario y de los trabajos a este respecto, llevados a cabo en la escuela de este circuito, que han estado a mi cargo en el presente año, envío a usted con el mayor gusto el siguiente informe: después que estos trabajos dieron principio, he notado un cambio físico muy bien

marcado en todos los alumnos de las diferentes escuelas y un aseo bien esmerado en todos ellos; gracias a los consejos higiénicos acogidos por los maestros e impartidos a sus discípulos.

De los exámenes que practiqué en 415 alumnos de las escuelas de este cantón, adquirí el siguiente resultado:

Caries dentales	378
Dentadura anormal	68
Piorrea	7
Astigmatismo	4
Blefaritis	7
Ceguera en un ojo	2
Conjuntivitis	3
Miopía	7
Otitis media	7
Sordo de un oído	8
Sordo de los dos oídos	2
Oídos supurados	6
Eczema	1
Pediculosis capitis	279
Hipertrofia de las amígdalas	8
Adenoides	4

Con respecto a los parásitos intestinales, aun cuando no tuve ocasión de practicar un examen riguroso en los alumnos, pude al fin notar que entre los parásitos más comunes son las lombrices.

A principio del curso escolar vacuné a la mayor parte de los alumnos de estas escuelas. Noté en esta vacuna muy malos resultados, entonces la practiqué de nuevo en 415 alumnos en los primeros días de julio, habiendo obtenido mejor éxito. He aquí la lista:

DISTRITOS ESCOLARES VACUNADOS	Número de vacunados	Negativos	Positivos
San Marcos.....	134	49	85
Santa María.....	170	50	120
San Pablo.....	75	25	50
Copey.....	35	19	16

Dicté algunas conferencias en las diferentes escuelas de este lugar, las que creo que tuvieron buenos resultados, pues los maestros se sentían satisfechos.

En el mes de julio dicté una conferencia sobre anquilostomiasis a los maestros de San Marcos.

Sobre el mismo tema al primer grado de la escuela de Santa María. También a los alumnos y maestros de la escuela de San Pablo y otra a las escuelas de Copey.

- En agosto dicté conferencias sobre Tuberculosis en San Pablo
- » » » » » » » Santa María
 - » » » » » » » San Marcos
 - » » » » » » » Copey

En octubre dicté conferencias sobre Malaria en San Marcos
» » » » » » » Santa María
» » » » » » » San Pablo

En los meses de agosto y setiembre receté algunos alumnos de la escuela de San Pablo por diferentes afecciones.

Soy de usted señor Director con toda consideración y respeto, su muy atento y seguro servidor,

El Médico del Pueblo,
RUBÉN VILLALOBOS

San Ramón, noviembre 3 de 1915

Señor Jefe del Departamento Sanitario Escolar

San José

Refiriéndome a su circular última, me permito suministrar a usted los siguientes datos para su informe.

Dadas las enormes distancias que separan las escuelas de este Circuito Médico, el de más extensión territorial de Costa Rica, y el exceso de trabajo que ordinariamente tiene esta medicatura, no me ha sido posible visitarlas; sin embargo, de acuerdo con el señor Inspector de Escuelas, hemos procurado reunir a los maestros todos los meses y en esas reuniones he dado las conferencias señaladas por esa Jefatura; además he aconsejado a los maestros, después de cada conferencia, me enviaran cuantos alumnos sospecharen estar enfermos y muestra de sus respectivas heces.

Los maestros han correspondido en general y me han enviado un gran número de escolares, que no puedo precisar, pero sí puedo dar cuenta de los enfermos, puesto que sólo de ellos dejé nota.

El resultado de esa práctica ha sido el siguiente:

Enfermos varones.....	167
» mujeres.....	177
Total.....	344

Los cuales se distribuyen así:

Ankilostomiasis.....	164
Ascárides.....	157
Tricocéfalos.....	110
Oxiuros.....	32
Amebas.....	9

Anguilulas	7
Balantidius	4
Cercomonas	2
Tenia	1
Otitis supuradas.....	7

Pediculosis capitis muchos; bastantes casos de raquitismo etc. En general he podido notar que nuestros escolares se alimentan mal y se asean peor.

Los locales destinados a escuelas son muy malos y ni los construidos especialmente para eso objeto, salvo unos dos, reúnen condiciones higiénicas.

Soy del señor Médico Director muy atento seguro servidor,

M. FIGUERES

Grecia, octubre 24 de 1915.

Señor Dr. don Louis Schapiro

Director del Departamento Sanitario Escolar

San José

Muy señor mío:

En contestación a su atenta circular recibida ayer, en la cual solicita usted de esta Medicatura los datos correspondientes al servicio sanitario escolar, durante el tiempo que lo he desempeñado en este cantón, me es grato comunicárselos en la forma siguiente:

1.—Resultados obtenidos en las escuelas con la Inspección Sanitaria

Aunque no me ha sido posible, por el exceso de trabajo que me corresponde como Médico del Pueblo, llevar una estadística perfecta de mis labores en las numerosas escuelas del cantón, para poder indicar con toda exactitud el número de niños curados, mejorados o retirados del estudio, etc., creo que, durante los meses que he tenido a mi cargo este servicio, he sometido a tratamiento cerca de trescientos cincuenta alumnos, con resultados muy satisfactorios; y he examinado más o menos quinientos, a cuya labor he tenido que agregar doscientos diez exámenes microscópicos de heces para perfeccionar mi diagnóstico sobre parásitos intestinales. Y últimamente he estado practicando el reconocimiento de la sangre de estos niños en la escala de hemoglobina que me ha dado un resultado de sesenta y cinco por setenta y cinco por ciento en la generalidad de los casos.

2.— *Condición sanitaria de los edificios de escuela y de las localidades*

No he encontrado nada de importancia que objetar en cuanto a la situación de los edificios de escuela en este cantón, ya que es de notarse que, de acuerdo con el medio, con el clima y las condiciones del terreno, se ha hecho la mejor elección posible del sitio en cada localidad. Pero no puedo decir lo mismo en cuanto a las condiciones especiales de algunos de esos edificios: esos a que me refiero necesitan reparaciones que contribuirían al mejoramiento del estado sanitario de los alumnos, a cuyo efecto daré detalles de mis observaciones sobre cada uno de ellos cuando el Gobierno disponga esas modificaciones. En este punto debo llamar a usted la atención sobre el estado ruinoso en que he encontrado últimamente el edificio de la escuela de «El Rincón de Arias», en el cual, además de las reparaciones necesarias a su conservación, y de las modificaciones indispensables a la comodidad de que deben disponer los alumnos como medida higiénica, será preciso también hacer una selección conveniente en el color de la pintura para las paredes de las aulas, pues me ha sorprendido el hecho de numerosos casos de enfermedades de la vista que he tratado en los niños de esa escuela, en los cuales ejerce, sin duda, una influencia malsana el intenso reflejo de la luz del sol sobre las paredes pintadas todas de blanco en el interior del edificio. Defecto que en mi opinión proviene también de una mala disposición en las puertas y ventanas del local.

3.— *Cuál ha sido la colaboración de los maestros,
y medidas que deben dictarse para que este concurso sea eficaz?*

Con muy pocas excepciones los maestros han correspondido bien al esfuerzo que hacemos actualmente por la salud de los niños. Y tengo para mí que la actitud de los maestros en esta campaña estará siempre de acuerdo con los intereses y la actividad que ellos observen en el Médico Escolar, y por consiguiente es a este último a quien debe exigírsele mayor consagración en su benéfica tarea, para que su ejemplo y sus consejos sirvan de estímulo a la colaboración con que deben contribuir dichos maestros.

4.— *Los alumnos examinados en cada distrito con especificación de sexo*

La contestación de este punto va incluida en los párrafos anteriores.

5.— *Enfermedades encontradas*

Aparte de que la mayoría de las enfermedades que he venido tratando en estos niños, la componen los parásitos intestinales, he atendido también entre ellos algunos casos de escrófulas, herpes, tiña, gripe, conjuntivitis catarral, conjuntivitis escrofulosa, otitis catarral y anemia.

6.—*Conferencias dictadas y número de asistencia*

En el mes de agosto dicté una conferencia sobre «Tuberculosis», a la cual asistieron casi todos los maestros del cantón. Posteriormente el aumento considerable de mis labores como Médico del Pueblo, y las atenciones del examen y tratamiento de los alumnos de las escuelas del cantón, trabajo que he considerado de preferencia, y al cual he estado dedicado dos días de cada semana, me han impedido renovar esta tarea, que continuaré más adelante.

Soy del señor Director atto. y S. S.,

P. P. JUGO DELGADO

Atenas, 19 de diciembre de 1915

Señor Dr. don Louis Schapiro

Director del Departamento de Anquilostomiasis

San José

Muy señor mío:

Durante los últimos meses del corriente año mi salud ha estado bastante resentida, lo que me privó de darle toda mi insignificante cooperación con el interés que deseo; sin embargo examiné a los alumnos de ambos sexos de esta villa y a los del barrio de la Concepción; dí a cada maestro de los distintos grados el respectivo informe, que comprende las enfermedades parasitarias, las de los ojos, las de la boca, infecciosas, contagiosas, y vacuné a los niños.

Aunque el edificio de este centro de enseñanza no fué construido de acuerdo con las exigencias de la higiene escolar moderna en cuanto a la ventilación, a la iluminación unilateral, a la altura de los pupitres y de las aulas, revestimiento de las paredes, etc., sí llena las condiciones indispensables en lo que se refiere a la naturaleza del terreno en que está construido, al emplazamiento, superficie, orientación, altura de las ventanas, calidades del piso, dimensiones de los patios de recreo, etcétera, y sobre todo, y como promesa de magníficos sucesos, cuenta este establecimiento, felizmente, con una dirección idónea en todo sentido; sus Directores don Lorenzo Saravia y doña Livia de Saravia, desempeñan su cometido en la forma más correcta, patriótica y plausible, de tal manera que le hacen honor al honorable gremio docente de la República. Desgraciadamente no puede decirse lo mismo del casuchón que sirve de escuela en el barrio de La Concepción: aquello es un desastre, reñido con la higiene, con la estética y con la salubridad del personal que lo frecuenta; pero, según tengo entendido, la Junta de Educación de aquel barrio hace las gestiones del caso para la construcción de un nuevo local.

Las enfermedades dominantes entre los alumnos son principalmente la anquilostomiasis y otras de origen parasitario y por desarreglos gastro intestinales. Sólo he notado tres casos de astigmatismo; dos de adenites del cuello, cinco de asma y uno de dermatitis. En la escuela de Concepción ví dos con bocio y uno con nefritis.

En nuestra campaña contra la urcinariasis encontramos mayor resistencia en la idiosincracia de algunos individuos que en el microbio; hay que implantar un medio especial para que la propinación de la droga sea efectiva; de nada sirve recetar una medicina si ésta no se toma; hay que estudiar el medio aunque esto sea despótico; cuando la tiranía se impone en favor de la salud pública desaparece toda su aspereza y se convierte en un esfuerzo bendito.

Como ese Departamento a su digno cargo tiene aquí un empleado con residencia fija, el mayor número de anquilostomáticos que se me presenta se los mando a él, a más de que los que directamente lo buscan. Sin embargo aparecen en el Libro de Registro de Asistencia de enfermos 42 últimamente curados. He visto un ejemplar de Inspección Sanitaria Escolar. Lo felicito por su asiduo y meritorio trabajo, cuya importancia y trascendencia está al alcance de todos. Creo que los señores maestros están en la posibilidad de resolver las cuestiones que entraña.

Con elevado aprecio lo saluda su atto. servidor y colega,

B. D. TAMAYO

Filadelfia, 15 de diciembre de 1915

Señor Dr. don Louis Schapiro

San José

Señor:

Tengo el gusto de comunicarle los trabajos hechos y los resultados obtenidos por el que suscribe, en el cantón de Carrillo, durante el año de 1915, en la lucha y curación del anquilostoma.

Considero que en el trascurso del año se han conseguido unas cuatrocientas curaciones en niños y adultos y aunque este dato sea aproximado, indica que se han efectuado trabajos importantes para disminuir la densidad de los focos de anquilostoma que tiene el Guanacaste.

Desde que no se hacen análisis de heces fecales, el diagnóstico y resultados del tratamiento no ofrecen la garantía que les da la piedra de toque de análisis fecal, pero los resultados que se ven en el cambio operado en el enfermo indican que la causa que sostenían aquellos estados se han extinguido. Aquí donde el paludismo es una endemia general, y este año por las excesivas lluvias hemos tenido una epidemia intensa de fiebres palúdicas, no se puede precisar el carácter de las anemias palúdicas ni distinguir las de las que trae consigo el anquilostoma, sólo el análisis fecal puede establecer la diferencia entre una y otra.

Son de mayor importancia los trabajos que realiza la Comisión que usted dirige combatiendo el anquilostoma; lo son también los que realizamos los Médicos de Pueblo, curando toda clase de vermes, y aunque el anquilostoma es de todos el más mortífero, no debe olvidarse el ascáride, que es general en todos los niños, y la mortalidad por esa causa es respetable. Es muy común sacar a un niño pequeño un centenar de ascárides, y nos causa admiración considerar los efectos del enjambre de lombrices en niños de dos y tres años. Creo yo que debe atenderse con igual interés a extinguir uno y otro parásito, porque los dos son mortíferos.

Para extinguir el anquilostoma se hace preciso, como dispone la ley que publicó don Ricardo Jiménez, de ir casa por casa y hacer análisis general a todos los individuos de las familias, y así clasificar los sanos y los enfermos, y establecer líneas de combate y de salubridad que indiquen que llevamos extinguido al enemigo que con tan noble empeño combatimos.

Hacer excusados que impidan la difusión y propagación del gérmen y así conseguiremos extinguirlo.

Soy de usted su atto. y seguro servidor,

El Médico del Pueblo,—S. GARRIDO

CANTÓN DE ALVARADO. — DR. A. L. LANNING

CONCEPTOS	ESCUELA DE PACAYAS			ESCUELA DE CAPELLADAS		
	Número de examinados	Positivos	Negativos	Número de examinados	Positivos	Negativos
ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y DE LA VISTA						
Astigmatismo	139	1	138	48	1	47
Ceguera en un ojo	139	1	138	48	—	48
Ceguera en los dos ojos ..	139	—	139	48	—	48
Conjuntivitis folicular	139	3	136	48	—	48
Hipermetropía	139	1	138	48	—	48
Miopía	139	4	135	48	3	45
Tracoma	139	1 (1)	138	48	—	48
ENFERMEDADES PARASITARIAS						
Amebas	18	3	15	—	—	—
Anguilulas	18	—	18	—	—	—
Ankilostoma	18	18	—	—	—	—
Lombries	18	10	8	—	—	—
Tenia	18	—	18	—	—	—
Tricocéfalos	18	16	2	—	—	—
ENFERMEDADES DE LOS DIENTES						
Caries	139	66	73	48	26	26
Dentadura anormal	139	74	65	48	26	22
Piorrea	139	67	64	48	2	46
ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS						
Otitis media	139	—	139	48	—	48
Sordo de un oído	139	2	137	48	—	48
Sordo de los dos oídos	139	—	139	48	—	48
Oídos supurados	139	39	100	48	12	36
ENFERMEDADES DE LA PIEL						
Eczema	139	1	138	48	—	48
Impetigo contagioso	139	—	139	48	—	48
Sarna	139	—	139	48	—	48
Piojos	139	14	125	48	6	42
VACUNA (2)						
Número de vacunados	139	38	101	47	4	43

(1) Sospechosos.

(2) Estos alumnos fueron vacunados hace tres años por el Médico del Pueblo.

Santa Ana, 3 de noviembre de 1915

Señor Jefe del Departamento Sanitario Escolar

San José

Muy señor mío:

En estos últimos días recibí una circular sin fecha, en que se me piden ciertos datos, que tengo mucho gusto en facilitar.

1.—RESULTADOS OBTENIDOS CON LA INSPECCIÓN SANITARIA. En este circuito, muy pobres, por las razones siguientes: la base de la campaña debe estar constituida por la lucha anti-ankilostomiática, la higiene bucal, la vacuna y el aseo personal. Respecto a la primera dí conferencias, pero me faltó el *complemento práctico*: el envío de medicinas que usted me prometió en el Ministerio y en su oficina. Ignoro si se habrán extraviado, pero no he recibido un solo paquete y lo mismo digo respecto a la vacuna.

Respecto a higiene de la boca recordaré a usted lo que tuve el honor de proponer en nuestra reunión en el Ministerio: el inmediato nombramiento de los dentistas escolares; los considero indispensables e insustituibles, tanto para tratar las enfermedades como para implantar el *uso del cepillo*, proporcionándolo a los niños pobres. Todo esto se hizo en España con magníficos resultados.

Creo pues, que cuando mejore la situación económica del país debe nombrarse como *mínimum* un dentista escolar para cada provincia.

2.—CONDICIÓN SANITARIA DE ESCUELAS Y LOCALIDADES. Toda esta región es muy sana; pero los edificios escolares de estos cantones son malos en general y algunos pésimos. Casi ninguno tiene la amplitud necesaria; algunos están sin terminar; otros en terrenos demasiado húmedos; y otros en casas de campesinos habitadas para el caso.

3.—COLABORACIÓN DE LOS MAESTROS. Los maestros se interesan por la campaña y creo del caso manifestar a usted que no juzgo práctico darles nociones de ciertas enfermedades, para que ellos las trasmitan a los niños: creo que ESAS CONFERENCIAS DEBEN DARSE A LOS PADRES, pues dudo que un niño pueda comprender lo que son microbios, los síntomas, ni la profilaxis.

La creación de BOTIQUINES ESCOLARES me parece indispensable, pues tanto las Juntas como las Municipalidades no cuentan con fondos para ello. El Gobierno deberá actuar en su día de BENEFACTOR UNIVERSAL.

4.—ALUMNOS EXAMINADOS. Examiné algunas escuelas, y por la gran extensión pedí datos a ciertos directores. De todo ello saqué en consecuencia que lo que más abunda es ANEMIA Y ENFERMEDADES DE LA BOCA. Como no tenía con qué tratar a los enfermos, pues las Municipalidades no tienen fondos, creo inútil hablar de estadísticas y repito lo dicho en el tercer punto.

5.—Incidentalmente ya dije lo poco que puedo referir sobre el particular.

6.—CONFERENCIAS DICTADAS Y NÚMERO DE ASISTENTES. Entre Santa Ana y Pacaca dicté cuatro conferencias, equivalentes a ocho; pues teniendo en cuenta que los caminos estaban y están intransitables me pareció excesiva la exigencia de un viaje mensual, para los maestros que radican lejos del centro en cada uno de los cantones. Por esta razón hablé de dos puntos en cada conferencia, es decir, en una de ANKILOSTOMIASIS y TUBERCULOSIS y en otra de PALUDISMO y ASEO PERSONAL,

En Santa Ana asistieron todos los maestros; pero en Pacaca fueron solamente dos terceras partes, poniendo por excusa el estado de los caminos, desaparición de puentes, etcétera.

CONCLUSIONES

a)—Para hacer buena labor en años siguientes se hace indispensable los botiquines escolares y el recorrer todas las escuelas por lo menos una vez al trimestre, pero como esto supone un trabajo ímprobo, y además los sueldos actuales son muy pequeños, sería muy justo, como dijeron algunos compañeros en la reunión del Ministerio, que se aumentasen los sueldos en la proporción que lo permitan las circunstancias.

b)—Se debe ir mejorando los locales, cosa más factible que construir nuevos, en cuanto lo permita la situación económica del país.

c)—Siendo de gran importancia la calidad de la vacuna, creo que debería establecerse en San José un modesto instituto de vacunación. En uno de mis informes de fin de año, sugería la idea de que se tomase por modelo el de la Habana, que es muy bueno. Recordará usted que también hablamos de esto en la repetida reunión.

Voy a terminar haciendo a usted una súplica: si no le parece mal agradecería mucho hiciese conocer este informe al señor Ministro del ramo. Aunque el informe que usted haga de presentarse sea digno de su talento y cultura, creo conveniente dar a conocer al Jefe citado las opiniones de todos los compañeros para que en vista de todas ellas pueda decidirse lo más práctico dentro de lo posible.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted mi más distinguida consideración y ofrecerme como atento servidor, compañero y amigo,

JOSÉ TOMÁS MASBOU

Octubre, 29 de 1915

Señor Dr. don Louis Schapiro

Jefe del Departamento Sanitario Escolar

En lo referente a inspección médica escolar me refiero en todo al informe que dí a usted en principio del mes de setiembre, a lo cual debo de agregar que en 17 de dicho mes dicté una conferencia a los maestros de este Cantón sobre Higiene Personal, y en este de octubre, el 26, dicté otra sobre Tifoidea y Disentería; y creo útil apuntar que en las explicaciones que hago recalco especialmente en higiene y profilaxis con respecto al flagelo de que trato, sin meterme mucho en puntos de otra índole, porque es mi creencia que los maestros necesitan enseñar a los niños la manera de prevenirse contra la invasión de cualquiera enfermedad.

En la escuela Central compuesta de mujeres y niños, el 30 y 31 de setiembre examiné 144 alumnos, 71 y 73 mujeres y encontré que padecían en los varones: 5 eczema, 16 pediculis capitis, 17 amigdalitis y adenoides 1. En las niñas oídos supurados 1, eczema 2, pediculis capitis 24, amigdalitis 35, adenoides 1. Además en los niños encontré uno con anomalía laríngea, 1 con exostosis de la costilla tercera del lado derecho, 3 con defectuosa conformación de la cabeza, 1 con la anomalía en la mano izquierda, 1 con anomalía en el pie izquierdo, 1 con dentadura doble, 5 con caspa, 2 con cloasma, 1 con epilepsia y retrofaringitis y 6 con retrofaringitis; y en las niñas con caspa 4, con absceso externo de la oreja 1 y 2 con retrofaringitis. Individualmente he examinado un chiquito en la escuela del centro por tiña tonsurans y otro en la de La Asunción con simple eczema.

No hay duda que el efecto bueno se nota como resultado de la inspección escolar pues los maestros ahora se preocupan más por la salud de los pupilos y como una consecuencia lógica, hacen que en ese sentido se vayan moviendo los padres de los escolares y eso ya es mucho.

Como en otra ocasión lo he dicho, la condición higiénica del centro edificio escolar es pésima, regular el de Ríbera y mejor aun el de La Asunción, con el notable lunar de no tener agua de cañería que es a todas luces un gran defecto.

Ankilostomiasis: mucho deja que desear este aspecto de mi trabajo. Las gentes no solicitan tratamientos en San Antonio. De San Joaquín he curado dos criaturas y un hombre de aquí; no he podido hacer aun algo en Turrúcares y me hace mucha falta un microscopio.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

MIGUEL DOBLES

San Mateo, 1º de enero 1916

Señor Dr. don Louis Schapiro

Jefe del Departamento Sanitario Escolar

San José

Distinguido Doctor:

Tengo el gusto de referirme a su atenta nota fecha 27 de diciembre pasado.

Desde el mes de noviembre próximo pasado fui trasladado a desempeñar las medicaturas de San Mateo y Orotina desde Santa Bárbara donde estaba. Ahora me tiene usted aquí a sus órdenes.

En el año pasado traté hasta noviembre en Santa Bárbara 6 casos de anquilostoma, cuatro curaron y dos no siguieron tratamiento. En San Joaquín traté 44; de éstos sanaron 21 el resto abandonó el tratamiento.

Las escuelas de Santa Bárbara con excepción de la del Centro que se encuentra en buenas condiciones higiénicas, las demás, esto es, la de Jesús, San Pedro y San Joaquín de Santa Bárbara carecen de condiciones sanitarias. La de San Joaquín carece de letrinas convenientes.

Los maestros, por su parte, han hecho lo posible por mejorar la mala situación de esos planteles pero sin resultado.

Las enfermedades que han prevalecido han sido: disentería, vermes, caries de la dentadura y blefaritis.

Como se presentaron las vacaciones sólo hubo una conferencia sobre anquilostomiasis en el plantel de Santa Bárbara al cual asistió todo el personal docente.

Respecto a este lugar donde estoy hoy, es decir, a San Mateo y Orotina, ségué cuando estaban las escuelas en vacaciones, que duran todavía, pero puedo asegurar a usted que el 50 0/0 de los niños padecen aquí de anquilostomiasis y paludismo.

Espero aquí sus apreciables órdenes.

Su atento seguro servidor,

DR. JOAQUÍN E. SUÁREZ,
Médico del Pueblo

Cañas, 31 de diciembre de 1915

Señor Dr. don Louis Schapiro

Jefe del Departamento Sanitario Escolar

San José

Mi estimado señor y colega:

Refiriéndome a su muy atenta comunicación de fecha 27 del corriente, en la cual hace referencia a la circular que dice se sirvió enviarme a fines de octubre próximo pasado, la que me incluye me permito manifestarle que en esa fecha yo no me encontraba en este lugar y que por lo tanto hasta hoy he tenido el gusto de recibirla.

Dando cumplimiento a su contenido, vierto a usted el informe que me solicita.

La Inspección Sanitaria Escolar ha despertado en el personal docente y en los alumnos entusiasmo por poner en práctica las medidas higiénicas generales y las domésticas que les han tratado de inculcar; y por este procedimiento de reciente creación, aun no se pueden palpar lo bueno que está llamado a producir.

Los edificios escolares de los cantones de Cañas y Bagaces, reúnen en general, por su construcción, las condiciones higiénicas requeridas; pues las aulas son bastante espaciosas y tienen suficiente luz y ventilación; no así los del cantón de Abangares, los cuales carecen de estos requisitos. Todos están contruidos en lugares secos y en sus inmediaciones no se notan focos de infección.

Las escuelas de las Villas de Cañas y Bagaces se encuentran provistas de excusados de huecos, conforme las prescripciones dictadas por ese Centro.

En las diferentes visitas practicadas a las escuelas no encontré enfermedades especiales en los alumnos, exceptuando la anemia y los parásitos intestinales propios de esta región.

Durante el curso lectivo que acaba de terminarse, he dado dos conferencias en cada una de las escuelas del Centro de Cañas y Bagaces.

Creo dejar satisfecho sus deseos en su apreciable que contesto y aprovecho también esta oportunidad para desear a usted un feliz y próspero Año Nuevo y para suscribirme su muy atento seguro servidor y colega,

EDUARDO J. TREJOS,
Médico del Pueblo de Cañas, Bagaces y Abangares

San José, C. R. 28 de diciembre de 1915

Señor Dr. don Louis Schapiro

P.

Estimado colega:

He tenido el gusto de recibir su muy atenta acompañada de su circular relativa a higiene escolar de mi circuito.

Mis trabajos relativos a ese respecto se han reducido únicamente a dos conferencias hechas a los maestros del Cantón, sobre anquilostomiasis y tuberculosis, o las que desgraciadamente no asistieron todos.

Inspección general a las escuelas del circuito no me fue posible hacer debido al pésimo estado de los caminos por un lado y, por otro, a lo alejados que se hallan algunos distritos escolares.

Por el conocimiento general que tengo de las escuelas del cantón y localidades, puedo decirle que las condiciones sanitarias de las escuelas y localidades son, en general, defectuosas.

Respecto de su tercera pregunta, no dudo de la buena voluntad de los maestros en su colaboración por la higiene, pero desgraciadamente eso sólo no basta para ello y la labor tendrá que ser larga para poder obtener los resultados deseados.

Quedo su muy atento servidor y colega,

TEODORO PICADO



Nº 6.—ALFREDO GONZÁLEZ,—Presidente Constitucional de la República de Costa Rica,

Considerando:

Que uno de los deberes primordiales del Estado es el de velar por la salud pública y el de procurar la difusión de las prácticas higiénicas con el objeto de prevenir los males que ocasiona su ignorancia;

Que la Escuela Primaria, al recibir al niño cuando está en pleno período de crecimiento, debe ocuparse de su desarrollo físico tanto como de su desarrollo intelectual;

Que para que las medidas higiénicas que sea preciso adoptar puedan tener toda la eficacia que de ellas se espera, es conveniente que tanto la iniciativa de las mismas como su aplicación estén a cargo de un médico Director que dependa de la Secretaría de Instrucción Pública;

Que los Médicos de Pueblo, por las funciones propias de su cargo, están llamados a colaborar de modo efectivo en esta obra;

DECRETA:

el siguiente

REGLAMENTO

DEL CUERPO MÉDICO ESCOLAR E INSPECCIÓN MÉDICA E HIGIÉNICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Artículo 1º—Establécese el Cuerpo Médico Escolar, que tendrá a su cargo la vigilancia de la higiene en los establecimientos de instrucción primaria de la República y el cuidado de la salud de los alumnos.

Artículo 2º—El Cuerpo Médico Escolar tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

a) Informar sobre los planos y proyectos de edificios escolares muy especialmente en lo que se refiere a la ubicación, construcción, iluminación y ventilación de los mismos;

b) Informar acerca del estado higiénico de los edificios arrendados o que se arrienden e indicar las mejoras que sea necesario introducir;

c) Dictaminar sobre las condiciones de impresión de los textos de enseñanza, elección de los caracteres y color del papel;

d) Intervenir en la elección de los modelos de bancos, aparatos gimnásticos y útiles escolares;

e) Proponer a la Secretaría de Instrucción Pública las indicaciones higiénicas y sanitarias que tiendan a la conservación de la salud dentro y fuera de las escuelas;

f) Dar al personal docente instrucciones escritas y conferencias pedagógicas sobre los síntomas característicos de las enfermedades infecciosas que son frecuentes en las escuelas;

g) Presentar a la consideración de la Secretaría de Instrucción Pública todas las medidas higiénicas de carácter general que tiendan a evitar las enfermedades en los niños que concurran a las escuelas:



Artículo 3º—El Cuerpo Médico Escolar se compondrá por ahora de un Médico Director con residencia en esta capital y de los respectivos Médicos del Pueblo, a cuyo cargo estará el servicio en sus respectivos circuitos.

Artículo 4º—Se encargarán asimismo de la dirección y supervigilancia de todos los servicios que en las escuelas primarias tengan por objeto suministrar alimentos a niños pobres y de salud delicada.

Artículo 5º—El mismo cuerpo Médico tendrá a su cargo la elaboración de la estadística médico escolar.

Artículo 6º—Organizará cursos cortos de vacaciones y extraordinarios para instruir a los maestros en la higiene escolar.

Artículo 7º—El Médico Director tendrá especialmente las siguientes atribuciones y deberes:

- a) Dirigirá la inspección médica e higiénica de las escuelas;
- b) Atenderá al despacho de la oficina;
- c) Distribuirá y fijará el trabajo entre los médicos inspectores;
- d) Presidirá las reuniones del Cuerpo Médico Escolar;
- e) Vigilará el estricto cumplimiento de las obligaciones del Cuerpo Médico y del personal auxiliar;
- f) Recibirá las boletas de inspección e informes de los médicos escolares y dará cuenta a la autoridad correspondiente de las medidas que estos propongan;
- g) Dispondrá el orden en que los médicos inspectores deberán dar conferencias higiénicas y profilácticas al Cuerpo de maestros;
- h) Presentará a la Secretaría de Instrucción Pública una memoria anual sobre las labores del Cuerpo Médico y sobre las innovaciones que en servicios análogos se introducen en otros países en el servicio médico escolar y dará cuenta de todos los progresos realizados en esta rama de las ciencias y de la administración;
- i) Tendrá a su cargo los informes a que se refieren los incisos a, b, c y d del artículo 2º de este Reglamento;
- j) En previsión de una epidemia o enfermedad particular de carácter contagioso, podrá ordenar directamente la clausura de cualquier establecimiento de enseñanza primaria dando cuenta de ello inmediatamente a la Secretaría de Instrucción Pública. Comunicada la orden de clausura, el Director del establecimiento procederá a darle estricto cumplimiento sin mayor dilación y sin espera de autorización superior, haciéndose culpable de falta grave en el cumplimiento de su deber si no lo hiciere.

DEBERES DE LOS MÉDICOS INSPECTORES DE ESCUELAS

Artículo 8º—Corresponde a los médicos inspectores de Escuelas:

- a) Practicar la inspección de los establecimientos de enseñanza primaria en el circuito que les corresponde, de conformidad con las órdenes que reciban del Jefe de este servicio;
- b) Emitir los informes que les pidan las autoridades superiores;
- c) Dar gratuitamente los certificados por licencia a los maestros del circuito a su cargo, visitar también gratuitamente dentro del tercer día de pasado aviso de enfermedad a aquellos que estén imposibilitados para acudir a la oficina y consignar por escrito su opinión en cada caso;

d) Presentar cada tres meses al médico Jefe un informe escrito y detallado de las escuelas de su circuito, acerca de los trabajos realizados y medidas que se hayan dictado.

DE LA INSPECCIÓN MÉDICA E HIGIÉNICA DE LAS ESCUELAS

Artículo 9º.—Cada escuela deberá ser inspeccionada por lo menos una vez al mes.

Artículo 10.—Las escuelas de aquellos pueblos que según la opinión del Médico Director, merezcan una atención más asidua, serán inspeccionadas en la forma y con la frecuencia que dicho Jefe crea necesarias.

Artículo 11.—La Inspección Médico Escolar deberá practicarse con toda atención y cuidado, y se exigirá que los maestros cumplan estrictamente los requisitos indicados en el Reglamento Higiénico y Profiláctico y en especial todo lo que se refiere a la salubridad de los locales escolares; su estado higiénico en las salas de clases, patios, gimnasios, mobiliarios y útiles escolares, calidad de agua potable, aereación e iluminación de las aulas.

Artículo 12.—Siempre que haya necesidad de enviar un niño a su familia, porque así lo exija el estado de salud del educando, deberá éste llevar una carta de aviso, en que se consigne el motivo del alejamiento de la escuela y los cuidados especiales que su estado requiera.

PROFILAXIA ESCOLAR

Artículo 13.—Si el examen médico individual del alumno comprueba la existencia de síntomas de enfermedades infecciosas, éste debe ser retirado de la escuela.

Artículo 14.—Los niños que hayan sido atacados por enfermedad infecciosa, no podrán ser admitidos nuevamente en las escuelas si no han trascurrido los plazos señalados por el Reglamento Higiénico y Profiláctico de las escuelas públicas.

Artículo 15.—Los mismos plazos regirán respecto de los niños sanos en cuyos domicilios haya habido casos de enfermedades infecciosas, a menos que se justifique por certificado médico que dichos niños no han tenido contactos con el enfermo.

Artículo 16.—Los plazos fijados en el Reglamento Higiénico y Profiláctico de las escuelas públicas se aplicarán al personal del magisterio y a todos los habitantes de los edificios infectados.

Artículo 17.—Las visitas de los médicos inspectores a las escuelas, se harán por lo menos dos veces a la semana en los períodos de epidemias de desarrollo alarmante.

Artículo 18.—En sus visitas de inspección, el Cuerpo Médico Escolar dejará constancia en el libro de la escuela de las faltas de cumplimiento a las disposiciones del Reglamento Higiénico y Profiláctico y los maestros recibirán la censura correspondiente en caso de no practicarlas. Por primera y segunda vez, se les amonestará en el citado libro, y si reincidieren y muy especialmente si no dieren inmediato aviso de la aparición de enfermedades infecciosas en el local de la escuela, los médicos escolares darán cuenta a la Secretaría de Instrucción Pública para proceder a aplicar el correctivo correspondiente. La Se-

cretaría de Instrucción Pública ordenará en este caso la anotación de la censura en la respectiva hoja de servicios, de la cual no se podrá dar copia sin dejar constancia expresa de esta censura.

Artículo 19.—El Cuerpo Médico Escolar elaborará un Reglamento Higiénico y Profiláctico, en el cual fijará en detalle las materias consignadas en los artículos anteriores y muy principalmente las que se refieran al examen individual de los alumnos y a la profilaxia escolar.

SESIONES DEL CUERPO MÉDICO ESCOLAR

Artículo 20.—El Médico Director convocará a los médicos inspectores de los circuitos de cada provincia una vez al mes, a fin de tratar de todos los asuntos que se relacionen con la salud e higiene de los maestros y alumnos de las escuelas públicas del país.

Artículo 21.—Las reuniones de que habla el artículo anterior se verificarán en la capital de cada provincia, y los acuerdos que se tomen en ellas serán puestos en conocimiento de la Secretaría de Instrucción Pública.

DE LOS INFORMES Y CERTIFICADOS MÉDICOS

Artículo 22.—El Cuerpo Médico Escolar deberá expedir gratuitamente los certificados siguientes:

- a) Certificados de buena salud para la admisión al ejercicio del magisterio;
- b) Certificados para la justificación de faltas por enfermedad;
- c) Certificados para obtener licencias temporales por las mismas causas.

Artículo 23.—Todo miembro del magisterio que por causa de una enfermedad de carácter contagioso faltare a clases, está obligado a pasar aviso inmediatamente al Cuerpo Médico Escolar, especificando, en cuanto sea posible, su padecimiento.

El Médico Inspector del circuito correspondiente visitará al enfermo dentro del tercer día, siempre que haya indicios de que se trata de una enfermedad contagiosa y que a juicio del Jefe del Cuerpo Médico Escolar sea necesario comprobar su estado.

VACUNACIÓN Y REVACUNACIÓN

Artículo 24.—Los Médicos Escolares vigilarán este servicio en las escuelas públicas del país.

Artículo 25.—Los Directores de las Escuelas del Estado anotarán en los libros de matrícula, al lado de cada inscripción, si el alumno ha sido vacunado o revacunado o si ha tenido viruela. Tan pronto como se haya cerrado la inscripción, el Director de la Escuela deberá remitir al del Cuerpo Médico Escolar, una nómina de los alumnos matriculados, especificando en cada caso los datos acerca de la vacuna que consten en los registros de matrícula.

Cada vez que la autoridad médico escolar exija este registro, deberá ser presentado por el Director del respectivo establecimiento.

Artículo 26.—Las obligaciones de los Médicos de Pueblo a que este Decreto se refiere, quedan incorporadas a las que les señala la ley n^o 4 de 30 de octubre de 1894.

Dado en San José, a primero de setiembre de mil novecientos catorce.
Alfredo González.—El Subsecretario de Estado Encargado del Despacho de Instrucción Pública,—Luis Felipe González.

N^o 187.—San José, 6 de mayo de 1915.—El Presidente de la República.—En atención a que el Doctor don Louis Schapiro, Director en Costa Rica de la Comisión Internacional de Sanidad del Instituto Rockefeller de Washington, según acuerdo número 133 de 21 de abril último de la Secretaría de Policía, ha ofrecido a la de Instrucción Pública hacerse cargo, sin remuneración alguna, de Inspección Médica e Higiénica de los establecimientos de enseñanza,

ACUERDA

1^o—Aceptar dicho ofrecimiento y dar las gracias más expresivas al doctor don Louis Schapiro, quien queda nombrado para el puesto de Director del Cuerpo Médico Escolar, con las atribuciones que señala para tal cargo el artículo 7 del Decreto número 6 de 1^o de setiembre de 1914;

2^o—Disponer que el Médico Escolar doctor don Martín Bonnefil quede con el cargo de Médico ayudante, con el sueldo de Presupuesto;

3^o—Nombrar al señor don Oscar Pacheco Braun para el puesto de escribiente encargado de la Estadística, con la dotación de cuarenta y cinco colones mensuales que se imputarán a Eventuales de esta Cartera.—Publíquese.—González. El Subsecretario de Estado Encargado del Despacho de Instrucción Pública,—Luis Felipe González.
